

**Conservatorio Profesional de Música
Mota del Cuervo**

Programación Didáctica Fagot

**Enseñanzas Profesionales
de Música**

Curso 2025/2026

Fátima Calonge de la Torre

Contenido

0. JUSTIFICACIÓN	1
1. PRÓLOGO	3
2. CONCRECIÓN CURRICULAR.....	4
A. Mi Programación de Aula	8
3. CONTEXTUALIZACIÓN	9
4. EL AMBIENTE MUSICAL: EL PROFESOR Y EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA	10
A. El Alumno y las Enseñanzas de Música Profesionales	10
B. El alumno	11
C. Derechos, Deberes, y Obligaciones de la Comunidad Educativa	13
D. Idea Personal Acerca de las Obligaciones del Profesor	13
5. COMPETENCIAS BÁSICAS	16
6. OBJETIVOS	19
A. Objetivos Específicos.....	20
B. Objetivos propios para los instrumentos.....	20
C. Objetivos Propios del Aula de Fagot	21
7. METODOLOGÍA. FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE FAGOT	23
A. Individualización y Atención a la Diversidad	28
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	31
9. CONTENIDOS.....	37
10. ENUMERACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, MATERIAL DIDÁCTICO, CRITERIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN POR CURSO	39
CURSO 1: Enseñanzas Profesionales de Fagot	39
A. Objetivos didácticos	39
B. Criterios de Evaluación y Calificación	40
C. Contenido Mínimo Exigible	46
D. Elementos necesarios para el estudiante	46
CURSO 2: Enseñanzas Profesionales de Fagot	46
A. Objetivos didácticos	47
B. Criterios de Evaluación y Calificación.....	48
C. Contenido MÍNIMO EXIGIBLE	53
D. Elementos necesarios para el estudiante	54
CURSO 3: Enseñanzas Profesionales de Fagot	54
A. Objetivos Didácticos	54
B. Criterios de Evaluación y Calificación.....	55

C.	Contenido MÍNIMO EXIGIBLE	62
D.	Elementos necesarios para el estudiante	62
	CURSO 4: Enseñanzas Profesionales de Fagot	63
A.	Objetivos Didácticos	63
B.	Criterios de Evaluación y Calificación	64
C.	Contenido MÍNIMO EXIGIBLE	70
D.	Elementos necesarios para el estudiante	71
	CURSO 5: Enseñanzas Profesionales de Fagot	71
A.	Objetivos Didácticos	71
B.	Criterios de Evaluación y Calificación	72
C.	Contenido MÍNIMO EXIGIBLE	79
D.	Elementos necesarios para el estudiante	79
	CURSO 6: Enseñanzas Profesionales de Fagot	79
A.	Objetivos Didácticos	80
B.	Criterios de Evaluación y Calificación	81
C.	Contenido MÍNIMO EXIGIBLE	87
D.	Elementos necesarios para el estudiante	88
11.	SITUACIONES DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIAS	89
A.	Premio de Fin de Grado	89
B.	Pérdida de la Evaluación Continua	89
C.	Traslado de Expediente	90
12.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO	91
12.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	92
13.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	93
A.	Fundamentación Normativa	93
B.	Medidas Ordinarias de Atención a la Diversidad	93
C.	Adaptaciones Curriculares Específicas en el Aula de Fagot	94
D.	Flexibilización de la Duración de los Estudios	95
E.	Coordinación y Seguimiento	95
14.	CONCLUSIÓN	96

0. JUSTIFICACIÓN

Entendemos el término como “mostrar algo a un individuo que previamente no conoce”. Un proceso que puede sonar sencillo pero que si no se poseen las habilidades y conocimientos necesarios puede complicarse o incluso mostrarse imposible. Aun poseyendo el conocimiento, no siempre se tienen las habilidades o medios necesarios y en caso de que se tengan, siempre pueden perfeccionarse por medio de un estudio detallado y una correcta planificación.

Con este fin existe el Currículo, para constituir la herramienta fundamental de transformación tanto del trabajo del docente como del centro donde sucede. Se podría decir que es la esencia de la institución educativa, y una guía indispensable para responder las cuestiones más importantes a las que todo profesor se enfrenta, como pueden ser: el “¿Qué?” (Qué enseñamos), el “¿Cuándo?” (En qué momento lo enseñamos), el “¿Cómo?” (Qué métodos utilizaremos/como evaluaremos), y el “¿para qué?” (Con qué fin lo enseñamos/para qué evaluamos). De este modo, en el Currículo encontraremos las herramientas fundamentales para entender el contexto, la finalidad, las estrategias y los procesos evaluativos necesarios para una correcta y eficaz acción educativa.

Si queremos conseguir que un currículo cumpla las expectativas que se le presuponen, debemos tener en cuenta que siga los requerimientos necesarios a distintos niveles, no solo a nacional o provincial, sino que conjuntamente se construya con todos los miembros de la comunidad educativa, teniendo en cuenta los requerimientos propios del contexto, y se asiente sobre un plan de estudio dinámico a la par que estructurado y flexible, que entienda los distintos ritmos y estilos de aprendizaje y se encuentre planificado al detalle y en consecuencia a cada grado, en continuo desarrollo y búsqueda de perfeccionamiento.

En el caso particular de este Proyecto Curricular, encontramos con una Programación didáctica enfocada a alumnos de conservatorio profesional de música y para su elaboración he tenido en cuenta los siguientes componentes:

1. La argumentación con base de justificación como fundamento de la propuesta curricular y el modelo coherente educativo en el orden social, moral, psicológico y epistemológico.
2. Adaptación curricular y organizativa de la base de fundamentación al conservatorio profesional de grado medio de Mota del Cuervo.

3. Conjunto de criterios sobre el área de conocimiento. Enfoque analítico de la didáctica del instrumento, lo que debe ser enseñado en cada uno de estos seis cursos y cómo.
4. Selección estructural y gradual del contenido curricular. Buscando identificar los conceptos clave y su relación entre ellos para la construcción y perfeccionamiento de los conocimientos aplicados al fagot. Teniendo en cuenta esta selección y estructura de contenido, los conceptos clave se tratarán metodológicamente de la manera correspondiente a los objetivos trazados en el currículo.
5. Análisis de los principios referidos al aprendizaje previo, la actualización y desarrollo de los conocimientos ya conocidos.
6. Estimulo de la actividad mental, capacidad reflexiva y análisis como principio fundamental.

Utilizando estos componentes para la elaboración de mi Currículo, y como búsqueda a las cuestiones inicialmente expuestas (no obviando puntos básicos como la atención a la diversidad), pretendo exponer un proyecto consecuente y eficiente, acorde a las necesidades y expectativas tanto de alumnos como del centro para el que está enfocado.

1. PRÓLOGO

Ahora que hemos entendido la importancia del proyecto curricular para disponer de una educación eficaz y consecuente, hemos de enfocarnos en la planificación de nuestra programación didáctica.

El primer punto importante que nos encontramos al realizar este proyecto es el de ponernos en lugar del alumno cuando llega al conservatorio profesional. Los cambios que encuentra un alumno de enseñanzas elementales cuando se enfrenta a las dificultades que encontramos en las profesionales suponen un gran paso. Las nuevas exigencias requieren un aumento significativo y gradual del trabajo individual con respecto a la experiencia anterior y conlleva una necesidad de implicación mayor y más activa por parte del estudiante.

Estos cambios que presenta el alumnado han de ser controlados por parte del profesor, diseñando un plan de acción consecuente que no permita una transición traumática y en la que los diversos desafíos que se le presenten al estudiante supongan retos gratificantes de completar.

Para este proceso el profesor tiene la obligación de afianzar y reforzar los cimientos de los conocimientos musicales del alumno, guiarle en su propósito, que ha de ser el de completar los objetivos marcados para con su nivel, y no olvidar la obligación de inculcar en el alumno una disciplina de estudio acorde a sus necesidades y posibilidades, sin olvidarnos de entregar al alumno desde el momento de su llegada al aula de fagot la llave más importante de todas, aquella cuya puerta abre el camino a la excelencia, y es el amor por la música.

En cada punto que exponamos no nos debemos olvidar de ese factor, la razón por la que los estudiantes de música emplean su tiempo libre en estudiar un instrumento es ese amor por la música emplean su tiempo libre en estudiar un instrumento es ese amor por la música y nuestra obligación como docentes será la de impulsarla con retos acordes a sus necesidades. De esta manera la evolución del estudiante no supondrá un esfuerzo vacío sino una búsqueda propia, donde de la mano del profesor, la asimilación y perfeccionamiento de los conocimientos musicales del alumno se darán de forma natural y proporcional al amor e implicación de la que hablamos.

2. CONCRECIÓN CURRICULAR

Marco legal:

A continuación, se relacionan las principales disposiciones legales de aplicación de las Enseñanzas Profesionales de Música en esta comunidad autónoma.

- Derecho a la educación.
 - Constitución española de 1978 (art. 27)
- Menor
 - Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.
 - Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
 - ❖ Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Violencia de género
 - Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Sistema educativo.
 - Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.
 - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - ❖ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Organización y funcionamiento de centros.
 - Orden 128/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Real Decreto 2732/1986, de 24 de diciembre, sobre órganos de gobierno de los Centros públicos de Enseñanzas Artísticas.

- El Decreto 77/2002, de 21 de mayo, que regula el régimen de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios (DOCM 27 mayo 2002).
- Currículo.
 - Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
 - Decreto 76/2007, de 19-06-2007, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Orden de 25-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Evaluación.
 - Real Decreto 1953/2009, de 18 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza.
 - Orden de 25-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa las enseñanzas Elementales y Profesionales de música.
 - Orden de 18-01-2011, por la que se modifica la Orden de 25-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.
- Atención a la diversidad.
 - Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente.
 - Orden de 15 de diciembre de 2003 de la Consejería de Educación por la que se determinan los criterios y el procedimiento para flexibilizar la

respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a condiciones personales de superdotación intelectual.

- Decreto 66/2013, de 3 de septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad de Castilla-La Mancha
- Convivencia en centros educativos.
 - Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, sobre derechos y deberes de los alumnos de centros docentes no universitarios.
 - Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.
 - Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- Acceso a Enseñanzas Profesionales.
 - Orden de 02-05-2007, sobre el desarrollo del procedimiento de admisión en centros que imparten enseñanzas de régimen especial en Castilla-La Mancha.
 - Decreto 2/2007, de 16-01-2007, de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de Castilla-La Mancha (DOCM 19 enero 2007).
 - Resolución de 11-05-2007, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Resolución de 21-01-2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha.
 - Resolución de 22-01-2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la prueba extraordinaria de febrero para el alumnado de enseñanzas profesionales de Música y Danza que ha agotado los años de permanencia en estas enseñanzas.
- Convalidaciones.
 - Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen

convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y Danza y la Educación secundaria obligatoria y Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.

- Orden de 22-09-2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula el régimen de convalidaciones entre las enseñanzas Profesionales de Música y Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Orden EDU/2739/2009, de 1 de octubre, por la que se determinan las convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, y la exención de la Educación Física, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación.
 - Orden EFD/998/2025, de 6 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2739/2009, de 1 de octubre, por la que se determinan las convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y la exención de la Educación Física, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación.
- Requisitos de centros.
 - Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Asociaciones de alumnos.
 - Real Decreto 1532/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las Asociaciones de alumnos.
- Asociaciones de padres y madres de alumnos.
 - Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las Asociaciones de padres de alumnos.
 - Decreto 268/2004, de 26-10-2004, de asociaciones de madres y padres de alumnos y sus federaciones y confederaciones en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma

de Castilla-La Mancha (DOCM 29 octubre 2004).

- Profesorado.
 - Real Decreto 428/2013, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas de Música y Danza.
 - Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
 - Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.

A. Mi Programación de Aula

A modo de exponer a grandes rasgos mi propuesta curricular, existen dos ideas principales en las que pretendo construir mis objetivos como profesora y estas son: **impulsar la evolución técnica y teórica del alumno y motivar el acercamiento y conocimiento musical**. Iluminado por estos dos focos de actuación, pretendo construir mano a mano con el alumno un muro de conocimiento alrededor del fagot, donde a través de una propuesta adecuada a la par que abierta, flexible y en continuo desarrollo, salvemos los diversos retos que encuentre en su camino artístico, sustentando así la búsqueda de independencia técnica, conocimiento artístico y autocrítica, que lleven al estudiante a un nuevo disfrutando siempre de este proceso, pues como dijo Confucio:

“La música produce un tipo de placer sin el que la naturaleza humana no puede vivir.”

3. CONTEXTUALIZACIÓN

La cantidad de factores que nos afectan tanto a nosotros como a las personas que nos rodean son incontables y en el caso de los estudiantes no es menor. La escuela los deberes, el tiempo en familia, otras actividades extraescolares, el tiempo de esparcimiento... tanto estos factores como otros afectan a la relación del alumno con la música de manera directa, pues dependiendo del tiempo libre que tenga y la predisposición e influencia familiar y suya propia para con la música y el estudio de ella, encontraremos a un estudiante con mayor o menor rango de evolución e interés.

Para llegar a una situación ideal en la enseñanza del alumno, debe existir una comunicación activa entre el estudiante, su familia (siempre que hablamos de menores de edad) y el profesor, de este modo podremos monitorizar hasta cierto punto el tiempo de estudio según las necesidades, intereses y posibilidades de cada estudiante.

4. EL AMBIENTE MUSICAL: EL PROFESOR Y EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

Un buen profesor ha de centrarse en la evaluación musical de su alumno, la cual no finaliza al terminar la clase, debe existir una influencia positiva que provoque en el alumno un deseo de mejora y conocimiento. Junto a los profesores de instrumento, los propios conservatorios tenemos una obligación conjunta para con la educación artística de nuestros alumnos. La comunidad musical debemos construir un importante foco difusor de la cultura en la población y en el entorno. Por este motivo, es de una gran importancia ofrecer opciones e impulsar la presencia y participación tanto de los estudiantes como su entorno en la mayoría de las actividades artísticas accesibles para los alumnos, creando así un vínculo más fuerte que aúne música, estudiante y familia, impulsando de esta manera la cultura musical más allá de nuestros estudiantes.

A. El Alumno y las Enseñanzas de Música Profesionales

Cuando un alumno empieza a estudiar en el Conservatorio Profesional de Música, implica que su relación con el instrumento ya ha sido activa durante un periodo común de 4 años. Ha sido capaz de realizar una prueba de acceso en la que ha debido demostrar que posee un nivel mínimo exigible para comenzar sus estudios profesionales, por lo que presuponemos que posee una técnica instrumental y un conocimiento musical y estético adecuado a su nivel. Todo ello fundamentado por una rutina de estudio adecuada.

Partiendo de esta suposición, podemos ver el entorno y los factores que rodean al alumno teniendo en cuenta el tipo de conservatorio.

- Sufre de sobrecarga lectiva. El instituto y otras actividades extraescolares reducen mucho su tiempo de esparcimiento y pueden aportar frustración.
- Problemas para ensayar en casa y crear rutina diaria de estudio.
- Carencia de acceso a música en vivo o interés por los clásicos.
- En ocasiones el nivel demostrado en la prueba no es el real y encontramos un alumno con carencias musicales que deben solventarse.

- La motivación musical puede estar todavía más influenciada por su entorno que por sus propios gustos.
- Instrumentos de calidad dudosa que no facilitan el estudio y la evolución personal.
- Falta de apoyo familiar a la dedicación musical.

B. El alumno

Si bien cada individuo posee unas características distintivas e inconfundibles, existen ciertos rasgos comunes que nos acompañan en nuestro crecimiento personal y pueden servir como ayuda para entender el modo de afrontar la relación profesor-estudiante según las circunstancias y el momento de evolución personal y física en la que el estudiante se encuentra. A continuación, veremos ciertas características en las fases de los alumnos a los que va dirigido este Currículo, cuyas edades comprenden desde la pre/adolescencia hasta la madurez (+18).

Características comunes del alumno pre/adolescente (12-15):

- Pensamiento adulto, el inicio de la adolescencia lleva consigo el dejar atrás un pensamiento lógico limitado a lo concreto para pasar a alcanzar la inteligencia formal adulta, que abarca lo abstracto.
- Posee una gran imaginación y necesidad de pertenencia social.
- Disminuyen las muestras afectivas con las figuras autoritarias, dedicándolas casi en exclusiva a sus grupos de amigos.
- La memoria durante esta etapa adquiere un carácter más consciente y orientado.
- Evolución física. Durante este periodo, el cuerpo humano sufre el cambio de juventud a madurez, por el que los estudiantes sufren ciertos cambios tanto físico como hormonales, culpables de:
 - Descontrol emocional: el alumno no posee un control adecuado de sus emociones y la exposición de estas.
 - Cambios físicos: en ocasiones el alumno no se encuentra cómodo con su “nuevo yo” afectando esto a sus posibles insguridades o crisis en la **estructura de la personalidad**. El adolescente siente la necesidad de buscar una identidad personal y con ello una mayor independencia.
- Todos estos cambios procesados se pueden traducir en muchas ocasiones como miedo escénico.

Cambios en el alumnado post/adolescente (15-18,19):

- Se produce una evolución en la Independencia Emocional, tanto con la familia como con los profesores, mejorando su percepción de conciencia social y de su propia identidad.
- Cambios en su vida íntima con la aparición de parejas, a cuya dedicación pueden emplear gran parte de su tiempo.
- Presentan ideas más claras acerca del futuro, concretando así sus pensamientos a largo plazo (música como carrera o como hobby).
- Su capacidad abstracta denota mejoría.

Tanto durante la pre/adolescencia como la adolescencia tardía encontramos uno de los períodos más complicados en la evolución humana. La transición que se produce de la infancia a la juventud, provoca profundos cambios y transformaciones que afectan al alumno física, emocional, intelectual y socialmente. Esto conlleva que la relación profesor-estudiante pueda evolucionar a la par que el adolescente lo hace.

Hay muchos factores que pueden complicar el trato, algunos son: falta de comunicación, menoscabar la autoridad del profesor, pérdida de interés o dificultad de atención..., pero en manos del profesor y de la escuela está la posibilidad de que los alumnos y alumnas pre/adolescentes encuentren ayuda y se identifiquen con lo que representa la escuela de música y sus compañeros, produciéndose de esta manera una mayor influencia de la música en su vida y creando así un vínculo mayor que motive su interés y mejoraría en el ámbito musical.

El alumno adulto (+18):

En este grupo comúnmente encontramos personas con una personalidad más definida, con ganas de evolucionar y aprender de su proceso musical, ya sea como afinación o con intención de dedicar su vida a este fin. Dependiendo de cuál de estas opciones tengan en mente, encontraremos perfiles bastante distintos. Las circunstancias adyacentes provocarán que en principio el alumno adulto sin interés en continuar sus estudios musicales experimente una mejoría bastante más lenta que el que su intención es continuar. Hablamos de tres tipos de estudiantes:

- Aquellos que empiezan a cursar estudios universitarios no musicales.
- Los que deben trabajar y compaginarlo con los estudios.
- Aquellos que han decidido dedicarse exclusivamente a la música.

En los dos primeros casos el tiempo para aplicar a la música puede verse mermado debido a las nuevas obligaciones adquiridas y precisarán por parte de los alumnos de una implicación muy importante para poder compaginar estas tareas con la práctica del fagot. Si finalmente se desea continuar con estudios superiores, la mayor parte de los estudiantes pertenecientes a estos dos grupos encontrarán muchas dificultades para sobrellevar exitosamente ambas prácticas.

Los estudiantes cuya única tarea consiste en el estudio del fagot deberían experimentar una mejoría significativa, directamente proporcional al implemento de tiempo que emplean en la práctica del instrumento.

C. Derechos, Deberes, y Obligaciones de la Comunidad Educativa

Siempre que hablamos de deberes, nos referimos al conjunto de responsabilidades que un individuo ha de tener con respecto a otro. En el ámbito docente, estos deberes se encuadran en los procesos enseñanza-aprendizaje y siempre estarán establecidos previamente a contraer una responsabilidad, esperando siempre por parte de los individuos que conforman una institución el cumplimiento de estas conductas en beneficio del colectivo y la propia institución que conforman.

Buscando este fin encontramos *“La firma del Acuerdo por la Convivencia en los centros escolares firmado el 31 de agosto de 2006, a iniciativa del **Presidente de Castilla-La Mancha y de las Cortes regionales**, y suscrito por los representantes del alumnado, del profesorado, de las familias, de los sindicatos, de los medios de comunicación y otras instituciones sociales y culturales, ha supuesto la elaboración y aprobación del Decreto de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, que facilitará a los centros escolares de nuestra región los instrumentos necesarios para fomentar unas buenas relaciones de convivencia entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa.”*

D. Idea Personal Acerca de las Obligaciones del Profesor

Por medio de su esfuerzo, considero que como docente el profesor tiene la obligación de impulsar el conocimiento y las aptitudes del alumno, de esta manera encontramos otros factores alrededor del estudiante que deben ser vigilados y “explotados”. Para ello,

existen siete puntos clave que nos pueden indicar si el trabajo que estamos realizando es el adecuado, si las habilidades del estudiante mejoran correctamente y si sigue implicado en el proyecto:

Participación. Uno de los rasgos que nos permiten detectar más fácilmente la implicación de los alumnos es que estén atentos y quieran participar de forma activa. Consiguiendo que los alumnos formen parte del proceso crearemos una mayor implicación por su parte, y probablemente una mayor predisposición a mostrarse relajados en presencia del profesor y poder disfrutar de las lecciones.

La autonomía. Si conseguimos que el alumno disfrute tocando y aprendiendo, creará por sí mismo una rutina de estudio individual que supere a la impuesta por padres/profesores y provocará mejores resultados.

Confianza en uno mismo. Por medio del apoyo y la crítica constructiva podemos impulsar las capacidades individuales del estudiante, sintiéndose más capacitado y perdiendo posibles miedos a la hora de tocar. Si conseguimos positivar esta confianza, habremos influido en más aspectos de la vida de nuestro alumno, no solo en la música.

Curiosidad. Siendo una cualidad innata en todos nosotros, es un buen indicador del interés del alumno. Los jóvenes poseen un rango muy alto en este aspecto y nuestra función como profesores debe ser la de enfocarla al asunto que nos interesa, en este caso la música.

Competitividad. Las comparaciones no deben ser parte de nuestro método didáctico, pero hablamos de un hecho que forma parte de todos nosotros, nos comparamos con el resto y queremos ser mejores. En este punto, no está mal fomentar juegos en los que los alumnos puedan demostrar sus habilidades y ser premiados por ello. Querer mejorar siempre es bueno y un alumno que no quiere demostrar su valía puede indicar que no posee la motivación necesaria y que precisa de nuevo a estímulos.

Reconocimiento. Más que un punto a vigilar del alumno, este punto deberíamos considerarlo como una obligación del docente. El ser reconocido por su mejoría y esfuerzo dotará al estudiante de un estímulo necesario para fomentar todos los puntos que ya hemos expuesto.

Afiliación y cooperación. El estudiante debe verse como parte de un grupo, sentirse orgulloso de lo que aprende y compartir esas experiencias con otros estudiantes, sintiendo así que forma parte de algo “mayor”. Para este sentimiento de afiliación es necesario un ligero impulso por parte del profesor, que acerque al alumno a las diversas actividades de la escuela de música como pueden ser: la banda, un coro o una orquesta infantil... y por supuesto tocar con el resto de sus compañeros del aula.

5. COMPETENCIAS BÁSICAS

La información que se expone a continuación está recogida en el Decreto 76/2007, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla-La Mancha, con el fin de ofrecer una referencia normativa a quien pudiera necesitarla.

A. Competencia artística y cultural

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artísticos son los componentes conceptuales de esta competencia. Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la trasposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

B. Otras competencias

b.1. Competencia en comunicación lingüística. El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código

verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio. Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación con el medio.

b.3. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente perpetua de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión. Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4. Competencia social y ciudadana. Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo. La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5. Competencia para aprender a aprender. El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6. Competencia en autonomía e iniciativa personal. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan

el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional.

b.7. Competencia emocional. Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además, estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

6. OBJETIVOS

La RAE entiende la definición de objetivos como: “*Puntos o zonas que se pretenden alcanzar u ocupar como resultado de una operación militar*”. En nuestro caso como no pretendemos emprender operación militar alguna, debemos extrapolarlo al mundo de la educación y podríamos describir que son los Objetivos diciendo que son cada una de las competencias que deben desarrollarse por parte de un alumno en función al curso que esté cursando para desarrollar las habilidades mínimas necesarias que le permitan acceder al próximo nivel o curso.

Existen unos objetivos generales y específicos dispuestos por la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha extraídos del **Decreto 76/2007, de 19-06-2007**, que deben ser cumplidos y estos son:

Objetivos generales:

1. Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión en el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
9. Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.

A. Objetivos Específicos

Las enseñanzas profesionales de música, además, contribuyen al desarrollo de las siguientes capacidades específicas.

1. Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de la participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.
5. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
6. Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
7. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
8. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
9. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

B. Objetivos propios para los instrumentos

(Decreto 76/2007, página 16983).

1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental

C. Objetivos Propios del Aula de Fagot

1. **Desarrollar una correcta postura corporal y una técnica respiratoria y eficaz**, que permita tocar con soltura, evitando tensiones y favoreciendo la autonomía del alumno en la práctica instrumental.
2. **Adquirir un control técnico progresivo del instrumento**, abordando aspectos como la digitación, la articulación, la embocadura, el afinado y el dominio de las dinámicas, con el fin de lograr una interpretación limpia, precisa y expresiva.
3. **Fomentar la autonomía en el estudio individual**, aprendiendo a planificar el trabajo diario, identificar y resolver dificultades técnicas y musicales, y consolidar hábitos de autoevaluación y reflexión sobre el propio aprendizaje.
4. **Desarrollar la capacidad expresiva y comunicativa a través del instrumento**, entendiendo la música como un medio para transmitir emociones, ideas y sentimientos tanto en la interpretación individual como colectiva.
5. **Conocer y valorar el repertorio propio del fagot, desde el Barroco hasta la actualidad**, abordando obras de diferentes estilos, épocas y niveles de dificultad que contribuyan a ampliar la cultura musical del alumnado.
6. **Participar activamente en agrupaciones instrumentales (música de cámara, orquesta, conjunto de viento-madera, etc.)**, aprendiendo a escuchar, equilibrar y adaptarse al grupo para conseguir una interpretación conjunta cohesionada.

7. **Desarrollar la capacidad de audición interior y afinación**, utilizando el oído interno como base de la interpretación y de la calidad sonora del instrumento.
8. **Fomentar la creatividad musical, mediante la improvisación**, la lectura a primera vista, la transposición y la interpretación de obras contemporáneas o adaptaciones que favorezcan la versatilidad del instrumentista.
9. **Adquirir un conocimiento básico de la construcción y mantenimiento del fagot**, incluyendo el raspado y ajuste de cañas, el montaje y limpieza del instrumento y la identificación de posibles problemas técnicos.
10. **Promover la seguridad escénica y el autocontrol emocional en la actuación pública**, desarrollando estrategias para gestionar el miedo escénico y potenciar la capacidad comunicativa ante el público.
11. **Fomentar actitudes de respeto, esfuerzo y responsabilidad**, tanto hacia el instrumento como hacia el repertorio, los compañeros y el trabajo musical colectivo, entendiendo la música como un vehículo de convivencia y desarrollo personal.

7. METODOLOGÍA. FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE FAGOT

El cometido principal del profesor de fagot ha de ser el de procurar que sus alumnos toquen el instrumento con la mayor calidad posible. Que apoye, incentive y premie a la vez que eduque y haga evolucionar las capacidades artísticas y sensibilidades del estudiante para con la música a través de su interacción con el fagot. Convirtiendo esta interacción con la música en una parte importante de su desarrollo personal, independientemente de que el estudiante en el futuro ligue su vida a la música como profesional o aficionado. Para ello, el profesor de conservatorio tiene tres funciones básicas:

La **función formativa**, consiste en la finalidad más básica y necesaria existente en toda actividad educativa. En este ámbito mi método de actuación se da por medio de la planificación exhaustiva de las lecciones. Realización de estrategias basadas en el constructivismo, cuyo fundamento consiste en enseñar las herramientas necesarias al alumno para de esa manera pueda resolver los diversos desafíos que se le presenten en el ámbito musical.

Con este fin realizo un estudio pormenorizado de las situaciones diarias de clase, para conocer lo máximo posible al alumno y reconocer e incentivar sus aptitudes e intereses para con la música. A continuación, resumiré mis principios generales:

- Controlar que se dé una evolución funcional y gradual de la dificultad en los contenidos.
- Ofrecer estímulos y retos adecuados al nivel del estudiante, teniendo en cuenta sus gustos con la intención de estimular el desarrollo de su personalidad y sensibilidad.
- Fomentar la participación del estudiante.
- Mostrar un carácter amable y predisposición al diálogo utilizando siempre una crítica de carácter constructiva.
- Mantener al corriente a los padres del alumno y hacerles partícipes de su evolución y necesidades.
- Búsqueda continua de incentivación y acercar la música al alumno.

- Atención a posibles necesidades o fortalezas especiales del alumno y búsqueda continua de incentivación y acercar la música al alumno.
- Atención a posibles necesidades o fortalezas especiales del alumno y búsqueda de soluciones.
- Impulso de la autonomía e identidad individual del alumno.
- Autoevaluación crítica del proceso pedagógico.

La **función orientativa**. Consiste en que, por medio de la experiencia y los conocimientos del propio profesor, se guíe correctamente al alumnado y a su familia durante las enseñanzas profesionales. En un diálogo habitual, entre estudiante, profesor y familia deben exponerse las diversas opciones que plantea el sistema académico y decidir a sí las opciones más consecuentes con respecto a la situación del estudiante y al resto de sus quehaceres como; otros estudios y posibles trabajos.

Por último, existe una función del profesor de música que afecta en exclusiva a los estudiantes de educaciones artísticas y esta es la función de **preparador de audiciones**, factor sin duda clave en la enseñanza del músico y que supone un esfuerzo importante tanto por parte de estudiante y profesor, el primero por tener que enfrentarse a sus propios miedos y el segundo, por tener que organizar eventos para que el alumno adquiera comodidad en estas situaciones y pueda crear una normalidad relativa al hecho de tocar en público.

A continuación, vamos a ver los **puntos básicos** sobre los que se cimentará el **método de enseñanza del aula de fagot**.

1. Naturalización y perfeccionamiento de la postura.

Todo acto que obligue a la estructura corporal de un individuo a enfrentarse a posiciones innaturales conlleva un riesgo a corto o largo plazo en forma de lesiones o incluso dolores crónicos. En el ámbito de la música encontramos que estas circunstancias son muy comunes y por ello debemos dedicar el tiempo necesario a crear posturas lo más higiénicas posibles, controlar el tiempo y el modo de estudio con sus respectivas pausas, atender a las necesidades de nuestro cuerpo con calentamientos y estiramientos antes y después de cada ensayo, sesión de estudio o concierto y por supuesto fortalecer las zonas implicadas en el proceso de tocar, con especial atención en el caso del fagot a los antebrazos, espalda, cuello, hombros,

muñecas, codos y musculatura facial.

Otra razón por la que debemos mostrar interés en la postura es por su influencia en el instrumento y las capacidades del músico. En casos particulares como la posición de la boca con respecto a la caña, afectará tanto a la emisión del sonido como al control de la caña, al staccato y en definitiva todos los ámbitos del instrumento, en este punto debemos estudiar detenidamente la posición óptima para cada estudiante, teniendo en cuenta que sus características individuales (tamaño de los labios, manos, posibles disimetrías...) dictarán el cómo.

2. Utilización correcta de cada parte implicada en el proceso de tocar.

Ya teniendo una posición corporal adecuada, el estudiante debe evolucionar en su conciencia corporal, de esta manera mejorará en aspectos muy importantes para la interpretación, como son:

- La respiración: Conseguir una respiración abdominal profunda y rápida es básica para tocar cualquier instrumento de viento, es necesario optimizar y desarrollar al máximo tanto su control como su capacidad.
- El diafragma: Entender el funcionamiento de este músculo y ejercer la presión de forma correcta, mejorará la continuidad de flujo de aire, la flexibilidad en las articulaciones, el vibrato, el staccato simple y doble.
- Control de la musculatura alrededor de la boca y garganta: Con ello buscamos soplar de forma adecuada sin modificar la posición de la boca o hinchar las mejillas, situar la caña apropiadamente en la boca, aprender las virtudes y defectos de forrar con los labios más o menos cantidad de caña según las necesidades y crear automatismos para ello. También controlar el tubo interno que delimita la afinación, estrechándolo o aumentando su tamaño por medio de la boca y la garganta con este fin.
- Colocación correcta de manos y dedos: De esta manera se afianza la posición del instrumento con respecto al músico, reduciendo así la velocidad necesaria para cambiar de digitación y provocando un recorrido menor en el movimiento de los dedos.

3. Construcción de la rutina de estudio

La mayor parte de la mejora individual en la música se da por medio de una

educación de calidad y una buena rutina de estudio. Su importancia es total y afecta a todos los aspectos del músico. Puntos importantes para su creación:

- **Implicación familiar:** Es necesario llegar a una idea común entre alumno, familia y profesor sobre este punto. Aunque busquemos potenciar la autonomía de estudio por parte del alumno, hasta que eso se produzca la familia se postula necesaria para ayudar a que el alumno cumpla sus objetivos de estudio. El empleo de un cuaderno donde se confirme que el alumno está practicando las horas acordadas por medio alguno de los tutores es un buen elemento a tener en cuenta para este fin.
- **Disponibilidad de horarios:** Una agenda demasiado poblada puede provocar una sobrecarga de trabajo que debe ser evitada.
- **Acceso a un entorno adecuado:** El silencio y la ausencia de distracciones son necesarias para el estudio musical.

3.1. Prioridades del estudio

- Estimular el entrenamiento de la memoria muscular.
- Incidencia en los tres puntos más importantes en la técnica del fagot:
 - Agilidad: Escalas, saltos, coordinación dedos-musculatura labial...
 - Variedad en la articulación: Stacatto, picado-ligado, etc.
 - Presión del aire: Afinación, creación de líneas musicales, calidad del sonido...
- Implicación de obras y estudios amenos, que supongan retos adecuados al nivel del estudiante buscando aunar mejoría con intereses y diversión por parte del alumno.
- Naturalizar y fomentar la lectura a primera vista, a la vez que la memoria y el trabajo de perfeccionamiento en obras de interés.

4. Dominio del repertorio adecuado a su nivel. Durante el periodo de seis cursos, todo alumno debe tener contacto directo y de manera práctica con la mayor diversidad de estilos relacionados con las diversas épocas posibles, siempre acorde al nivel en que se encuentren. Identificando las características más llamativas de obras y estilos y mostrando esas características a la hora de realizar sus propias interpretaciones.

5. Fomento de la expresividad artística. Si en el periodo que engloban

los estudios elementales buscamos que el alumno cree un vínculo con el arte escuchando música y acudiendo a conciertos en directo entre otras diversas actividades artísticas, como estudiante más avanzado la necesidad de acudir a este tipo de eventos es incluso mayor. En este momento el estudiante posee conocimientos musicales más excelsos y su sensibilidad para disfrutar de conciertos y eventos será mayor. Otro factor importante a tener en cuenta es que los estudiantes de Conservatorio Profesional empiezan a tener mayor independencia para poder acudir a eventos sin la necesidad de que toda su familia participe. Pudiendo así compartir esos momentos con otros estudiantes de su misma edad con los que vivir la experiencia y crear vínculos cercanos a la música.

6. **Música de cámara.** En el aula de fagot debe existir una interacción continua entre los distintos alumnos, empezar a tocar juntos cuanto antes es necesario y debe ser un medio para mejorar tanto individual como colectivamente y crear vínculos entre los alumnos y el aula de fagot. Este punto es de gran importancia ya que las experiencias musicales grupales son la esencia de la música y cuanta más relación con ella tenga el músico, antes desarrollará los mecanismos necesarios para interactuar.
7. **Apoyo a/en otras asignaturas y aspectos musicales.** Es importante utilizar las clases individuales también como apoyo de otras parcelas de la música como pueden ser la armonía, historia de la música, o especialmente educación auditiva. La importancia de esta última debe ser máxima en el estudiante, pues crear una conciencia auditiva propia en el alumno para que mejore su afinación relativa y el entendimiento de las frases musicales es necesaria para su correcta evolución.
8. **Adecuación a su instrumento.** Debemos enseñar al alumno a convivir con las características propias de su instrumento. Ciertas dificultades únicas de las que los alumnos deben ser conscientes: notas con afinaciones dispares, mayor o menor volumen sonoro...
9. **Interacción con el montaje y el raspado de cañas.** A estos niveles es necesario enseñar a los alumnos poco a poco a montar y adecuar las cañas para su uso propio, buscando que el alumno encuentre la independencia

en este ámbito. Este es un proceso largo y debemos evitar convertirlo en algo tedioso.

10. Naturalización del escenario. Es obligación del profesor acostumbrar al estudiante a tocar música en directo, creando un entorno saludable y sin presión alrededor de las audiciones y conciertos, que permitan así al alumno perder miedo al error y aprender a continuar tras fallo.

Ni que decir tiene que, aunque estos puntos de acción son comunes a todos los alumnos, las enseñanzas artísticas son de carácter individual y podemos encontrar alumnos con necesidades o habilidades especiales.

A. Individualización y Atención a la Diversidad

Individualización: Se entiende la atención individual del alumno como un principio básico de la educación, ya que, como individuos, cada uno de ellos posee unas características tanto físicas como cognitivas, únicas. Cuando hablamos de tocar el fagot, el período donde encontramos alumnos que precisan de una individualización más acentuada se da durante las enseñanzas elementales. Durante ese periodo cada estudiante posee unas características físicas muy diferentes entre sí (altura, capacidad pulmonar, tamaño de las manos...) que en ocasiones precisan de un nivel notable de individualización.

Hablando del caso que nos concierne es este Currículo, en las enseñanzas profesionales hablamos de estudiantes que han demostrado un nivel musical conveniente para acceder al Conservatorio Profesional de música, con una edad más avanzada y presuponemos que, aunque físicamente se encuentran en evolución, un físico que permite una mayor estandarización. En el resto de los ámbitos, entendemos que hemos de atender individualmente las necesidades, virtudes y defectos de cada alumno, ofreciendo una educación flexible y adaptable al individuo en particular.

La **atención a la diversidad** se refiere a ello, y consiste en la educación particular y específica que ha de recibir un alumno teniendo en cuenta: perfil cognitivo, sensitivo y físico, personalidad, potencial y los agentes externos que afectan a su rendimiento en los estudios de música (sociales, económicos y culturales).

Si bien la música y su estudio serán un impulso positivo para cualquier perfil de estudiante, estas características individuales y particulares nos harán encontrarnos ocasionalmente con perfiles de una complejidad especial como los siguientes:

Déficit de atención e hiperactividad². El método de acción por parte del profesor parte de una comunicación proactiva con los padres del estudiante, e intentar que estos apliquen los métodos de clase la rutina diaria de estudio del alumno. En el aula intentaremos limitar el número de distracciones posibles, estímulos visuales (como ventanas, posters o diagramas), Aplicar los principios de «menos es más» y «regular es mejor», es decir que el niño o niña comprenda que es mejor hacer menos tarea y bien hecha que mucha y mal realizada. En clases colectivas situar al estudiante en particular junto a otros compañeros con una actitud tranquila. Entender su modo de aprendizaje, preferencias, gustos y motivaciones, e introducir nuevos elementos metodológicos que faciliten su motivación hacia el aprendizaje. Todo ello intentando no alargar la sesión más de 20 minutos sin un pequeño descanso, de esta manera reactivaremos su interés y podremos trabajar otro periodo similar de tiempo.

Familias desestructuradas/ problemas socioeconómicos. En este caso deberemos emprender una acción tutorial más intensa en la que al igual que con el caso anterior, el primer paso consiste en el diálogo y coordinación con la familia del estudiante y si resultase necesario habría que acudir al departamento de atención social (si el centro dispone de ello). En este punto existe un problema común en la mayoría de los estudiantes de fagot, el precio del instrumento puede conllevar una problemática familiar y es nuestra obligación disponer las diversas opciones a nuestro alcance para facilitar este hecho, como puede ser explorar el mercado en busca de instrumentos de calidad/precio, buscar instrumentos de alquiler que puedan hacer la función durante un periodo de tiempo e incluso que este se comparta entre diversos alumnos...

Alumnos con dificultades en ciertas áreas de aprendizaje o aprendizaje lento. Esto conllevará que los alumnos necesiten de refuerzo en los puntos particularmente complicados para ellos y en casos extremos podría darse el caso de que necesitasen cursar en varios años un curso para adecuar su velocidad de evolución a los criterios de evaluación.

Alumnos con discapacidades. Hemos de entender que, al haber llegado al conservatorio profesional, los estudiantes no deberían tener discapacidades importantes que impidan notablemente la evolución del alumno, pero en el caso de que fuese así, mi posición como profesor sería la de dialogar tanto con el centro como con los padres en búsqueda de una solución positiva, como podría ser encontrar ayuda de ámbito social en organizaciones como podría ser “ONCE”, que nos facilitase un modo de actuación tanto al centro como a mí.

Alumnos con sobredotación intelectual. Tanto la situación anterior como esta misma precisan de un esfuerzo añadido por parte del docente, pues los alumnos comúnmente llamados superdotados tienden a experimentar apatía o falta de interés si los retos a los que les exponemos no suponen una dificultad adecuada, por esta razón es importante no tratar de controlar la evolución del estudiante y permitir que su progresión sea exponencial a sus capacidades, añadiendo temario adicional y retos acordes a lo que el estudiante precise. Si se diese el caso, previo diálogo con el centro y el resto de los docentes del alumno, podría entenderse la necesidad de una ampliación de matrícula.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los exámenes de las evaluaciones trimestrales en el Conservatorio Profesional de Música de Mota del Cuervo se realizarán en las siguientes fechas:

- Primera evaluación: del 9 al 15 de diciembre de 2.025.
- Segunda evaluación: del 9 al 13 de marzo de 2.026.
- Tercera evaluación: del 1 al 10 de junio de 2.026.

Desde el claustro de profesores del Conservatorio municipal de Música de Mota del Cuervo, con el fin organizar y que sea lo más ecuánime posible la evaluación y calificación del alumnado, se ha implementado una herramienta para ello denominada Gwido.

El objetivo de esta es poder cumplir con los aspectos reflejados en cada P. D. a nivel de evaluación y poder hacerlo de manera óptima y organizada en cada sesión, cada trimestre o cuando se crea oportuno siempre bajo los criterios establecidos desde cada departamento o aula.

Desde el departamento de viento madera, hemos establecido los siguientes aspectos con la consiguiente asiduidad y ponderación.

- **SONIDO 25%**
 - Desarrollar una correcta respiración diafragmática (30%)
 - Mantener una postura corporal adecuada (20%)
 - Formar y controlar la embocadura de manera eficaz (20%)
 - Producir un sonido limpio y homogéneo (10%)
 - Afinar correctamente el instrumento (10%)
 - Desarrollar la sensibilidad auditiva (10%)
- **TÉCNICA 25%**
 - Dominar la digitación y la mecánica del instrumento (33%)
 - Aplicar una articulación precisa y variada (33%)
 - Ejecutar correctamente las escalas correspondientes al nivel

(33%)

- ESTUDIOS 10%
 - Interpretar estudios adecuados al nivel técnico y expresivo.
- OBRAS 15%
 - Interpretar obras de diferentes estilos con corrección técnica y expresiva.
- AUTONOMÍA ESTUDIO 5%
 - Organizar y planificar el trabajo personal de estudio de forma eficaz.
- MONTAJE Y AJUSTE DE CAÑAS 5%
 - Elaborar, montar y ajustar cañas adecuadas al instrumento y nivel.
- PRIMERA VISTA 5%
 - Leer e interpretar fragmentos a primera vista con fluidez y precisión técnica.
- INTERPRETACIÓN DE MEMORIA 5%
 - Interpretar obras de memoria con seguridad y expresividad.
- INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO 5%
 - Actuar en público demostrando el control, expresividad y dominio escénico.

Cuando hablamos de los criterios de evaluación nos referimos a los referentes específicos que nos sirven para evaluar el nivel de aprendizaje logrado por el alumnado. Exponen los objetivos que se quieren valorar y que el alumnado debe alcanzar tanto en conocimientos como en competencias; respondiendo a la pregunta de “¿qué pretendemos conseguir?”.

Deben seguir unos estándares en las especificaciones de sus criterios evaluativos que permitan identificar el nivel adquirido de aprendizaje, concretando los conocimientos que el alumno debe adquirir en una asignatura concreta; han de ser visibles y mensurables, y poseer un diseño que facilite la construcción de estándares evaluativos.

A continuación, voy a exponer los distintos niveles de evaluación que

utilizaré en mi proceso evaluativo.

1. **Evaluación inicial:** Se da al inicio del curso y sirve para situar nuestra idea acerca del nivel del alumno, tanto de sus capacidades como del grado de desarrollo de éstas.
2. **Evaluación continua:** Es la evaluación por la que el profesor observa la evolución que se da en el alumno al paso de las semanas, meses, trimestres y finalmente el año completo. Nos muestra el grado de las continuas consecuciones de los objetivos del curso.
3. **Evaluación puntual:** Nos muestra la consecución de ciertos objetivos que solo pueden ser evaluados en momentos concretos, como pueden ser los exámenes o las audiciones.
4. **Evaluación final:** Es el resultado que obtenemos de la unión de todas las diversas evaluaciones, teniendo como factor más importante la consecución de objetivos.

La observación sistemática, diario de clase.

Con el fin de controlar la evolución y consecución de los objetivos por parte del estudiante, considero fundamental la utilización de un diario de clase donde anotar de cada clase todos los datos importantes con respecto al alumno y que puedan ayudar a desarrollar un perfil pormenorizado de este. Es importante incluir en el diario de clase lo conocido como listas de control, que ayudan a evaluar el grado de consecución de ciertos objetivos.

En la **Asignatura de Fagot** se valorará teniendo en cuenta el diario de clase y las observaciones del profesor los siguientes puntos globales:

- Consecución de objetivos
- Trabajo individual, rutina de estudio, actitud.
- Audiciones y conciertos

En la **Asignatura Colectiva de Fagot**, se valorará también teniendo en cuenta el diario de clase y las observaciones del profesor correspondientes a los siguientes puntos globales:

- Participación cooperativa
- Trabajo individual (preparación de las partituras)
- Conocimiento del montaje, raspado y adaptación de las cañas

Este ha sido un esbozo a gran escala acerca de cómo voy a enfocar y de los puntos que tengo en cuenta para realizar una evaluación eficiente que se resuma en una calificación consecuente. Dentro de este Proyecto Curricular también se encontrará al detalle según el curso, los criterios de evaluación y cómo calcular el valor de cada objetivo para plasmar en un número de entre uno y diez la evolución del alumno y el grado de consecución de sus objetivos en forma de calificación.

Según lo establecido en el **Decreto 76/2007 (página 16990)**, los criterios de evaluación del aprendizaje instrumental se centran en el desarrollo integral del alumnado tanto a nivel técnico como expresivo. Entre ellos se incluyen aspectos fundamentales como la utilización adecuada del esfuerzo muscular, la respiración y la relajación durante la ejecución instrumental; el dominio de la técnica y la exploración de las posibilidades sonoras del instrumento; la interpretación de memoria de obras del repertorio solista; la solvencia en la lectura a primera vista y en la improvisación; la capacidad para resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos; la interpretación de obras de distintas épocas y estilos, tanto en solitario como en grupo; y, finalmente, la presentación en público de un programa acorde a su nivel, demostrando madurez artística y capacidad comunicativa. Estos criterios valoran no solo la competencia técnica, sino también la sensibilidad, la creatividad y la autonomía del alumnado en su desarrollo musical.

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo a).
2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el

dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación. Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo b).
4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c).
5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos. Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo d).
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o a la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico. En el caso de la Guitarra flamenca también se valora su papel en el acompañamiento del canto y el baile y en el caso de los Instrumentos de

cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco su competencia en la práctica del bajo continuo (objetivo e).

7. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una intervención en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y del director en el resto (objetivo e).

9. CONTENIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en el **Decreto 76/2007 (página 16988)**, los contenidos específicos para los instrumentos de viento madera se estructuran en varios bloques que abarcan tanto los aspectos técnicos como los interpretativos y auditivos del aprendizaje musical. Estos contenidos buscan fomentar un desarrollo integral del alumnado, combinando el dominio del lenguaje musical con la práctica instrumental, la capacidad de análisis crítico y la expresión artística. A través de ellos se pretende que el estudiante adquiera una sólida base técnica, amplíe sus recursos expresivos, desarrolle la autonomía interpretativa y cultive una escucha atenta y reflexiva, elementos esenciales en la formación del instrumentista.

Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical.

- Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
- Práctica de la lectura a vista. Trabajo de la improvisación. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Bloque 2. Interpretación.

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.). Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Estudio de los instrumentos afines.
- Fabricación de cañas según los métodos tradicionales (instrumentos de lengüeta doble).
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

- Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Bloque 3. Audición crítica.

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

10. ENUMERACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, MATERIAL DIDÁCTICO, CRITERIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN POR CURSO

A continuación, voy a exponer de manera pormenorizada los distintos objetivos, contenidos, material y el criterio evaluativo que considero más acorde a las necesidades de los estudiantes que componen cada uno de los seis cursos que conforman el Conservatorio Profesional.

CURSO 1: Enseñanzas Profesionales de Fagot

El primer curso de enseñanzas profesionales artísticas es el que comúnmente representa un mayor reto para el estudiante. Supone un cambio de profesor, de instalaciones y seguramente de compañeros, así que podríamos considerar este año como de adaptación para el alumno. Por parte del profesor, aún no ha tenido contacto con el alumno más allá que como tribunal en las pruebas de acceso, así que la relación alumno-profesor se encuentran en su fase inicial.

A. Objetivos didácticos

- Mostrar un proceso de mejora en todos los aspectos acorde con las necesidades del curso, con respecto a la evaluación inicial.
- Colocar correctamente los elementos implicados en el proceso de tocar (instrumento-individuo).
- Mejorar el desarrollo del control y la musculatura implicada en el flujo de aire.
- Aumentar la agilidad y precisión en los cambios de digitaciones.
- Mostrar mejoría en la coordinación entre mano derecha-izquierda, labios caña y vista-dedos.
- Perfeccionar el control del staccato, en calidad, variedad y velocidad.
- Ampliar el registro y asegurar los conocimientos aprendidos.
- Profundizar en el conocimiento estilístico de manera teórica y aplicarlo a la práctica.

- Ampliar los conocimientos musicales acudiendo a conciertos y escuchando material auditivo de interés
- Aprender los aspectos básicos del vibrato como recurso interpretativo.
- Mejorar el conocimiento del instrumento propio en cuestión de afinación, reforzar las capacidades auditivas y el oído relativo del alumno y fomentar la autocrítica en el ámbito de la afinación.
- Entrenar la lectura a primera vista y la memoria.
- Iniciar el proceso de montaje de cañas.
- Participar de forma activa en agrupaciones de música grupal, mostrando adecuación a ello, preparación previa, colaboración, respeto y un nivel adecuado al curso.
- Tocar tanto en el aula como con público mostrando autocontrol y exponiendo las ideas musicales trabajadas en el aula.

B. Criterios de Evaluación y Calificación

Los criterios de evaluación irán de la mano al nivel de consecución y desarrollo de los objetivos marcados para el curso uno de estudios profesionales de fagot. Cada punto tendrá un valor específico en forma de porcentaje dentro de la evaluación, dando la suma de estos un total de 100%, que, tras ser extrapolado a un método de calificación con carácter numérico, dará una calificación de entre 1 y 10:

*Punto 1. Valorar la capacidad del alumnado para **controlar la respiración, la postura y la embocadura**, obteniendo un **sonido afinado, equilibrado y expresivo** en todos los registros, así como su **sensibilidad auditiva y control técnico** en la producción sonora.*

Columna de Aire, calidad del sonido, afinación. Es necesario que el estudiante desarrolle su habilidad en el proceso de inhalar y exhalar aire por la boca, controlado y apoyado en la musculatura abdominal y de alrededor de la boca adecuado a las necesidades de cada momento.

Peso de evaluación: 30%

- Desarrollar una **respiración diafragmática** profunda y rápida. Entender el proceso y la manera de optimizar y desarrollar al máximo tanto el control del diafragma como la capacidad pulmonar. (30%)
- Perfeccionar el control muscular de la **embocadura** buscando con ello una

emisión de aire adecuada situando la caña apropiadamente en la boca, aprender las virtudes y defectos de forrar con los labios más o menos cantidad de la caña según las necesidades y crear automatismos para ello. También controlar el tubo interno que delimita la afinación, estrechándolo o aumentando su tamaño por medio de la boca y la garganta con este fin. (20%)

- Mejorar en la percepción del **sonido** propio, tanto en los registros grave, central, agudo y sobreagudo, con especial atención en notas largas y enfocándonos en la calidad del sonido y la potenciación del volumen sonoro. (10%)
- Colocar adecuadamente del instrumento con respecto al cuerpo, mostrando una **postura corporal** adecuada para favorecer la presión, respiración y dirección del aire. (20%)
- Mejorar el conocimiento del instrumento propio en cuestión de afinación, reforzar las capacidades auditivas y el oído relativo del alumno y fomentar la autocrítica en el ámbito de la **afinación**. (10%)
- Por medio de la práctica individual o colectiva, se califica la evolución del alumno tanto en su capacidad de escucha y entendimiento de la música (importancia de las voces entre sí) como su capacidad para adaptar la afinación a las diversas situaciones, mostrando y experimentando mejoría en la **sensibilidad auditiva**, siempre en búsqueda del fomento de la expresividad artística (10%).

Punto 2. Valorar la capacidad del alumnado para dominar la digitación, la articulación y la ejecución de escalas, demostrando precisión, agilidad y coordinación en el manejo del instrumento.

Consiste en la dase del estudio individual del músico, potenciando este aspecto es como realmente se crea un bloque fuerte sobre el que mejorar en todos los aspectos de la música

Peso de evaluación:25%

- Ampliar el registro y asegurar el conocido. Aumento de la agilidad/velocidad y precisión en los cambios de digitaciones, ampliando progresivamente el registro conocido y asegurándolo, incrementando las capacidades coordinativas entre mano derecha-izquierda, labios-caña y vista-dedos. (**Digitación/Mecánica: 33%**)
- Perfeccionar la colocación consciente de la posición de la lengua, boca y caña y

la agilidad en la alternancia de staccato.

- Tipos de **articulación** conocidos: Staccato simple, Staccato-ligado, Staccato corto. (33%)
- Aplicar la ampliación del nuevo registro conocido a la realización de **escalas**, mejorar en el control, la calidad y la velocidad de realización de escalas Mayores y menores de hasta cuatro alteraciones con diversos patrones. (33%)

Punto 3. Valorar la capacidad del alumnado para aplicar la técnica aprendida en la interpretación de estudios, demostrando progreso, control y comprensión musical

La función de los estudios es, aplicar la técnica aprendida y mejorarla.

Peso de evaluación (10%)

Libros de estudio y escalas para el curso 1:

- J. Weissenborn: “Method for Bassoon” -Vol. 2. Unidades 9-15 y 18-24,
- F. Oubradous: “Complete Method for Bassoon” -Vol. 1. Ejercicios de arpeggios y escalas, especial atención a los saltos de 3^{as} y 4^{as}
- Fotocopias de escalas Mayores y menores de hasta cuatro alteraciones con diversos patrones.

PUNTO 4. Valorar la capacidad del alumnado para interpretar obras adecuadas a su nivel, aplicando los conocimientos técnicos y estilísticos con expresividad, afinación y musicalidad.

El estudiante muestra habilidades suficientes para reproducir las obras y estudios acordes al curso uno de Fagot, tanto en aspecto técnico como musical, aplicando los conocimientos aprendidos en clase sobre estilo, y una técnica correcta (articulación, control de aire, afinación...)

Peso de evaluación (10%)

Barroco y clasicismo: Interpretación, características, estilo, conocimiento.

- Ampliación de conocimientos históricos.
- Entender las diversas características del estilo y diferenciar sus diversas frases y motivos.
- Interpretar bajo continuo y escuchar obras representativas de estos periodos,

importantes tanto para el fagot como para la música en general.

- **Obras:** Escucha, elije, Prepara e interpreta adecuadamente piezas de entre las posteriormente expuestas.
- **Posibles obras para el curso 1 de fagot**
 - “Fagotin para fagot y piano”. **A. Ameller**.
 - Sonata en SibM. **J. Bessozzi**.
 - Sonata nº4J. **B. Boismortier**.
 - “Veille chanson a boire” para fagot y piano. **E. Goossens**.
 - “Four Sketches para fagot y piano”. **G. Jacob**.
 - Sonata para fagot y violonchelo en SibM K.292 **W.A. Mozart** (I mov).
 - Sonatas para Violonchelo y continuo. **A. Vivaldi**.
 - “Sonata en Mi menor”. **B. Marcello**. **J. Weissenborn**: • “Fünf kleine stücke” para fagot y piano.
 - “Capriccio”.
 - “Romance” en mi bemol para fagot y piano.

Aparte de los elementos indicados, incluiré como material, fotocopias de mi propia facturación editadas con el programa de edición musical “Finale”. Estas obras y estudios poseen una dificultad adecuada para el curso uno del Conservatorio Profesional de música. Por supuesto no han de estudiarse todas las obras, la elección se hará de una por trimestre teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades del alumno y supeditándola al propio criterio del alumno si se diese la posibilidad. Las obras y estudios mencionados pueden ser sustituidos por otros de similar dificultad.

PUNTO 5. Valorar la capacidad del alumnado para *organizar y planificar su estudio de forma autónoma, mostrando constancia, responsabilidad y eficacia en su trabajo personal*.

Constancia y buen hacer. Una buena rutina de estudio es la que conlleva una adecuada adaptación a las necesidades del curso y a una correcta evolución en el estudiante

Peso de evaluación (5%)

Protocolos a desarrollar:

- Creación y seguimiento de un protocolo de estudio (implicación familiar) •

Calentamientos/estiramientos

- División entre técnica simple y aplicada, ejercicios diarios y puntuales
- Método de actuación ante pasajes problemáticos, diversos enfoques y herramientas.
- Estudio y Perfeccionamiento a largo plazo de obras

PUNTO 6. Valorar la capacidad del alumnado para montar, cuidar y ajustar las cañas correctamente, comprendiendo la función de sus elementos y aplicando técnicas básicas de raspado y mantenimiento

Montaje, cuidado e Iniciación al raspado.

Peso de evaluación (5%)

Conocimientos a desarrollar:

- Conocer los pasos del montaje.
- Aprender la función de cada uno de los elementos necesarios.
- Iniciación en el uso de lima/lija como método de raspado.
- Limpieza, conservación y buen uso.

PUNTO 7. Valorar la capacidad del alumnado para leer e interpretar partituras a primera vista, manteniendo fluidez, control técnico y continuidad pese a posibles errores.

Preparación, continuar tras error. El desarrollo de este punto es esencial para potenciar el desarrollo de lectura comprensiva. Es esencial desarrollar para ello un control técnico adecuado y un "estudio previo" que permita al alumno mejorar en este aspecto y poder controlar tanto obras como estudios y escalas de mayor dificultad en menor tiempo.

Peso de evaluación (5%)

Aspectos a tener en cuenta:

- Control de los distintos aspectos de la partitura: Articulación, fraseo, digitaciones...
- Adquisición de los conocimientos necesarios para preparar previamente la lectura a primera vista.

- Capacidad de proseguir tras error.

PUNTO 8. Valorar la capacidad del alumnado para memorizar y ejecutar obras o ejercicios, demostrando seguridad, control técnico y expresividad sin depender de la partitura.

Un punto importante para potenciar la libertad interpretativa del estudiante, otorgándole la posibilidad de centrarse en puntos más musicales que el de la lectura.

Peso de evaluación (5%)

Conceptos que desarrollar:

- Memorización de los ejercicios técnicos diarios (escalas y saltos).
- Estudios J. Weissenborn (Empezando por fragmentos).
- Memoria en situaciones de estrés mayor (Audiciones internas)
- Control de los distintos aspectos: Articulación.

PUNTO 9. Valorar la capacidad del alumnado para actuar en público con seguridad, concentración y expresividad, aplicando los conocimientos técnicos y musicales adquiridos y manteniendo el control pese a los errores.

Técnicas, relajación y concentración. Como uno de los mayores retos encontrados por el alumno, debe demostrar conocimientos básicos para poder enfrentarse a esta situación de la mejor manera posible, mostrando la evolución musical experimentada durante el curso y evitando perder el control.

Peso de evaluación (5%)

Factores a tener en cuenta

- Creación de una rutina pre-audición:
- Ejercicios de relajación y respiración conjuntos previos al calentamiento.
- Activación corporal sin instrumento.
- Músculos implicados en el acto de tocar.
- Aumento de la intensidad cardíaca.
- Calentamiento individual previo a tocar.
- No detenerse tras error, perder el miedo al fallo.

- Exposición de los conocimientos aprendidos en clase.
- Ser capaz de tocar sin partitura.

C. Contenido Mínimo Exigible

1. **Escalas:** Conocimiento de todas las escalas Mayores y menores hasta tres alteraciones.
2. **F. Oubradous:** Llega a la tercera sección del libro
3. **J. Weissenborn:** Completa las lecciones 9-12 y 18-21
4. **Obras:** Escucha, elije, prepara e interpreta adecuadamente una pieza del libro de dúos de J. Weissenborn y una de las siguientes obras:
 - “Capriccio” de J. Weissenborn
 - “Sonata” de B. Marcello Sonata nº4 de J.B.
 - Boismortier
 - Sonata de J. Besozzi
5. **Audiciones:** Participación en al menos una audición durante el curso
6. **Mejoría y Hábito de estudio:** El alumno experimenta una mejoría en todos los aspectos principales con respecto a la evolución inicial de curso y podemos denotar estudio y preparación de las clases por su parte.

D. Elementos necesarios para el estudiante

Cañas para tocar, afinador, metrónomo, correa adecuada, atril, espejo, un cuaderno de pequeñas dimensiones y un lapicero con goma.

Libros: “Complete Method for Bassoon” – Vol. 1. (F. Oubradous), estudios para fagot op8. 8, vol. 2. (J. Weissenborn).

Elaboración y cuidado de las cañas: palas de fagot, alicates, cúter, alambre del 0,6 y 0,7, mandril, lija y lima.

CURSO 2: Enseñanzas Profesionales de Fagot

Tras un primer año de adaptación, el alumno ya debe tener un conocimiento certero del método empleado por el profesor y de lo que se va a encontrar al llegar al curso dos. De esta manera el profesor no parte de cero, ya conoce los puntos más y menos fuertes del alumno y ha tenido tiempo para planear el curso de forma más individualizada.

A. Objetivos didácticos

- Mostrar un proceso de mejora en todos los aspectos con respecto al curso acorde con las necesidades del curso dos de fagot.
- Afianzar la correcta colocación de todos los elementos implicados en el proceso de tocar (instrumento-individuo).
- Proseguir en el proceso de desarrollo del control y la musculatura implicada en el flujo de aire.
- Fortalecer la memoria muscular, afianzar y desarrollar la agilidad y precisión en los cambios de digitaciones.
- Mostrar mejoría en la coordinación global y emplearla en una lectura a primera vista más efectiva y con más matices
- Perfeccionar y estabilizar el staccato, en el ámbito de calidad, variedad y velocidad.
- Concretar la afinación en todos los registros del fagot, atendiendo a la calidad del sonido y a las frases musicales y fomentando la autocrítica en el ámbito de la afinación.
- Ampliar el registro y asegurar el conocido.
- Recordar los conocimientos estilísticos del Barroco y el Clasicismo, añadir otros nuevos y aplicarlos a la práctica.
 - Ampliar los conocimientos musicales acudiendo a conciertos y escuchando material auditivo de interés.
 - No olvidar la importancia del estudio memorístico, aplicándolo a las nuevas obras del curso.
- Afianzar control y avanzar en los aspectos básicos del vibrato, ampliar conocimientos con respecto al vibrato diafragmático.
- Consolidar y avanzar en los conocimientos del instrumento propio. - Iniciación en el proceso de montaje y raspado de cañas.
- Participar de forma activa en agrupaciones de música grupal, mostrando adecuación a ello, capacidad de escucha, preparación previa, colaboración, respeto y un nivel adecuado al curso dos de fagot.
- Desarrollar una progresión más consolidada a la hora de montar piezas musicales para concierto, más ricas en matices y mostrando mayor autocontrol a la hora de tocar en público.

- Trabajar a diario en casa y con respeto e interés en el aula.

B. Criterios de Evaluación y Calificación

*PUNTO 1. Valorar la capacidad del alumnado para ****controlar la respiración, la postura y la embocadura****, obteniendo un ****sonido afinado, equilibrado y expresivo**** en todos los registros, así como su ****sensibilidad auditiva y control técnico**** en la producción sonora.*

Columna de Aire, calidad del sonido, afinación. Es necesario que el estudiante desarrolle su habilidad en el proceso de inhalar y exhalar aire por la boca, controlado y apoyado en la musculatura abdominal y de alrededor de la boca adecuado a las necesidades de cada momento.

Peso de evaluación 30%

- Desarrollar una **respiración diafragmática** profunda y rápida. Entender el proceso y la manera de optimizar y desarrollar al máximo tanto el control del diafragma como la capacidad pulmonar. (30%)
- Perfeccionar el control muscular de la **embocadura** buscando con ello una emisión de aire adecuada situando la caña apropiadamente en la boca, aprender las virtudes y defectos de forrar con los labios más o menos cantidad de la caña según las necesidades y crear automatismos para ello. También controlar el tubo interno que delimita la afinación, estrechándolo o aumentando su tamaño por medio de la boca y la garganta con este fin. (20%)
- Mejorar en la percepción del **sonido** propio, tanto en los registros grave, central, agudo y sobreagudo, con especial atención en notas largas y enfocándonos en la calidad del sonido y la potenciación del volumen sonoro. (10%)
- Colocar adecuadamente del instrumento con respecto al cuerpo, mostrando una **postura corporal** adecuada para favorecer la presión, respiración y dirección del aire. (20%)
- Mejorar el conocimiento del instrumento propio en cuestión de afinación, reforzar las capacidades auditivas y el oído relativo del alumno y fomentar la autocrítica en el ámbito de la **afinación**. (10%)
- Por medio de la práctica individual o colectiva, se califica la evolución del alumno tanto en su capacidad de escucha y entendimiento de la música

(importancia de las voces entre sí) como su capacidad para adaptar la afinación a las diversas situaciones, mostrando y experimentando mejoría en la **sensibilidad auditiva**, siempre en búsqueda del fomento de la expresividad artística (10%)

PUNTO 2. Valorar la capacidad del alumnado para *dominar la digitación, la articulación y la ejecución de escalas, demostrando precisión, agilidad y coordinación en el manejo del instrumento.*

Base del estudio individual del músico. Consiste en la base del estudio individual del músico, potenciando este aspecto es como realmente se crea un bloque fuerte sobre el que mejorar en todos los aspectos de la música.

Peso de evaluación:25%

- Ampliar el registro y asegurar el conocido. Aumento de la agilidad/velocidad y precisión en los cambios de digitaciones, ampliando progresivamente el registro conocido y asegurándolo, incrementando las capacidades coordinativas entre mano derecha-izquierda, labios-caña y vista-dedos. **(Digitación/Mecánica: 33%)**
- Perfeccionar la colocación consciente de la posición de la lengua, boca y caña y la agilidad en la alternancia de staccatos.
 - Tipos de **articulación** conocidos: Staccato simple, Staccato-ligado, Staccato corto. (33%)
- Aplicar la ampliación del nuevo registro conocido a la realización de **escalas** y arpeggios, mejorar en el control, la calidad y la velocidad de realización de escalas Mayores y menores de hasta cinco alteraciones con diversos patrones y saltos. (33%)

PUNTO 3. Valorar la capacidad del alumnado para *aplicar la técnica aprendida en la interpretación de estudios, demostrando progreso, control y comprensión musical*

La función de los estudios es aplicar la técnica aprendida y mejorarla.

Peso de evaluación (10%)

Libros de estudio y escalas para el curso 2:

- J. Weissenborn: “Method for Bassoon”– Óp. 8 Vol. 2. Unidades 16-24,1-10,

- F. Oubradous: “Complete Method for Bassoon” -Vol. 1 y principio del Vol. 2. Ejercicios de arpeggios y escalas, saltos de 3^{as} y 4^{as}.
- Fotocopias de escalas Mayores y menores de hasta 5 alteraciones con diversos patrones y saltos.
- Mostrar especial atención a la clave de Do en cuarta.

PUNTO 4. Valorar la capacidad del alumnado para *interpretar obras adecuadas a su nivel, aplicando los conocimientos técnicos y estilísticos con expresividad, afinación y musicalidad.*

El estudiante muestra habilidades suficientes para reproducir las obras y estudios acordes al curso uno de Fagot, tanto en aspecto técnico como musical, aplicando los conocimientos aprendidos en clase sobre estilo, y una técnica correcta (articulación, control de aire, afinación...)

Peso de evaluación (10%)

Barroco y clasicismo: Interpretación, características, estilo, conocimiento.

- Ampliación de conocimientos históricos.
- Entender las diversas características del estilo y diferenciar sus diversas frases y motivos.
- Interpretar bajo continuo, ornamentar momentos puntuales de la obra barroca y escuchar piezas representativas de estos periodos, importantes tanto para el fagot como para la música en general.
- **Obras:** Escucha, elige, Prepara e interpreta adecuadamente piezas de entre las posteriormente expuestas.
- Sonata en Si bemol Mayor para fagot y piano. **J. Besozzi.**
- Concierto para fagot en Fa Mayor. **F. Danzi.**
- Sonata en Do Mayor para fagot y bajo continuo. **J. F. Fasch.**
- Sonata en Mi menor, **B. Marcello.**
- Sonata para fagot y violoncello en SibM K.292. **W.A. Mozart** (Completo).

- Sonata en Fa menor para fagot y bajo continuo. **G. P. Telemann.**
- Romance en mi bemol mayor op.3 para fagot y piano. **J. Weissenborn.**

Aparte de los elementos indicados, incluiré como material, fotocopias de mi propia facturación editadas con el programa de edición musical “Finale”.

Estas obras y estudios poseen una dificultad adecuada para el curso dos del Conservatorio Profesional de música. Por supuesto no han de estudiarse todas las obras, la elección se hará de una por trimestre teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades del alumno y supeditándola al propio criterio del alumno si se diese la posibilidad. Las obras y estudios mencionados pueden ser sustituidos por otros de similar dificultad.

PUNTO 5. Valorar la capacidad del alumnado para *organizar y planificar su estudio de forma autónoma, mostrando constancia, responsabilidad y eficacia en su trabajo personal.*

Constancia y buen hacer. Una buena rutina de estudio es la que conlleva una adecuada adaptación a las necesidades del curso y a una correcta evolución en el estudiante

Peso de evaluación (5%)

Protocolos a desarrollar:

- Creación y seguimiento de un protocolo de estudio (implicación familiar) • Calentamientos/estiramientos
- División entre técnica simple y aplicada, ejercicios diarios y puntuales
- Estudio y perfeccionamiento a largo plazo de obras, proceso de memorización.
- Método de actuación ante pasajes problemáticos, diversos enfoques y herramientas.

PUNTO 6. Valorar la capacidad del alumnado para *montar, cuidar y ajustar las cañas correctamente, comprendiendo la función de sus elementos y aplicando técnicas básicas de raspado y mantenimiento*

Montaje, raspado y cuidado Peso de evaluación (5%)

Conocimientos a desarrollar:

- Recordar las fases del montaje y la función de los elementos necesarios.
- Iniciación en el uso de la navaja como método de raspado.
- Limpieza, conservación y buen uso.

PUNTO 7. Valorar la capacidad del alumnado para leer e interpretar partituras a primera vista, manteniendo fluidez, control técnico y continuidad pese a posibles errores.

Preparación, continuar tras error. El desarrollo de este punto es esencial para potenciar la lectura comprensiva. Es esencial desarrollar para ello un control técnico adecuado y un "estudio previo" que permita al alumno mejorar en este aspecto y poder controlar tanto obras como estudios y escalas de mayor dificultad en menor tiempo.

Peso de evaluación (5%)

Aspectos a tener en cuenta:

- Control de los distintos aspectos de la partitura: Articulación, fraseo, digitaciones, y la diferenciación de volúmenes sonoros (Dinámicas).
- Adquisición de los conocimientos necesarios para preparar previamente la lectura a primera vista.
- Capacidad de proseguir tras error.
- Primera vista en música de cámara, con especial atención en la consecución adecuada de bajos continuos.

PUNTO 8. Valorar la capacidad del alumnado para memorizar y ejecutar obras o ejercicios, demostrando seguridad, control técnico y expresividad sin depender de la partitura.

Ampliar registro. Un punto importante para potenciar la libertad interpretativa del estudiante, otorgándole la posibilidad de centrarse en puntos más musicales que el de la lectura.

Peso de evaluación (5%)

Conceptos que desarrollar:

- Memorización de los ejercicios técnicos diarios (escalas y saltos).
- Estudios J. Weissenborn (Dos fragmentos trimestrales) y un movimiento de una obra.

- Memoria en situaciones de estrés mayor (Audiciones internas, con público).
- Control de los distintos aspectos: Articulación, fraseo, dinámicas...

PUNTO 9. Valorar la capacidad del alumnado para actuar en público con seguridad, concentración y expresividad, aplicando los conocimientos técnicos y musicales adquiridos y manteniendo el control pese a los errores.

Técnicas, relajación y concentración. Como uno de los mayores retos encontrados por el alumno, debe demostrar conocimientos básicos para poder enfrentarse a esta situación de la mejor manera posible, mostrando la evolución musical experimentada durante el curso y evitando perder el control.

Peso de evaluación (5%)

Factores a tener en cuenta:

- Concreción de la rutina pre-audición:
 - Ejercicios de relajación y respiración conjuntos previos al calentamiento.
 - Activación corporal sin instrumento
 - Músculos implicados en el acto de tocar
 - Aumento de la intensidad cardíaca
 - Calentamiento previo con instrumento
 - No detenerse tras error, perder el miedo al fallo
 - Exposición de los conocimientos aprendidos en clase
 - Ser capaz de tocar sin partitura atendiendo a los matices, articulación y demás exigencias de la partitura

C. Contenido MÍNIMO EXIGIBLE

- **Escalas:** Conocimiento de todas las escalas Mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
- **F. Oubradous:** Finaliza el “Volumen I” completo y las dos primeras secciones del “Volumen II”.
- **J. Weissenborn:** Completa las lecciones 16-20 y 1-5. Del “Method for Bassoon” – Op. 8 Vol. 2.
- **Obras:** Escucha, prepara e interpreta adecuadamente el primer movimiento de la “Sonata en fa menor para fagot y Bajo Continuo” de G. P. Telemann y su bajo

Continuo. A su vez también deberá ser capaz de tocar el primer movimiento del concierto en Fa Mayor de Franz Danzi.

D. Elementos necesarios para el estudiante

Cañas para tocar, afinador, metrónomo, correa adecuada, atril, espejo, un cuaderno de pequeñas dimensiones y un lapicero con goma. Libros: “Complete Method for Bassoon” – Vol. 1 y 2. (F. Obradous) Estudios para fagot op. 8 (vol. 2) y “Practical Method for the bassoon”. (J. Weissenborn).

Elaboración y cuidado de cañas: palas de fagot, alicates, cúter, alambre 0,6 y 0,7, lija, mandril y navaja.

CURSO 3: Enseñanzas Profesionales de Fagot

Al igual que pasaba el curso anterior, si no ocurren movimientos de matrícula por parte de otro conservatorio profesional, es de suponer que los alumnos pertenecientes al tercer curso de enseñanzas profesionales están totalmente adaptados al método de enfoque particular de su profesor y este a su vez posee un conocimiento adecuado de sus alumnos. De esta manera, la evolución debería continuar acorde a lo planeado.

A. Objetivos Didácticos

- Mostrar un proceso de mejora en todos los aspectos con respecto al curso anterior, acorde a las necesidades del tercer curso de fagot.
- Afianzar la preparación pre-estudio y la correcta colocación de todos los elementos implicados en el proceso de tocar (instrumento-individuo).
- Proseguir en el proceso de desarrollo del control y la musculatura implicada en el flujo de aire.
- Fortalecer la memoria muscular, afianzar y desarrollar la agilidad y precisión en los cambios de digitaciones y automatismos caña-afinación.
- Mostrar mejoría en la coordinación global y emplearla en una lectura a primera vista más efectiva y con más matices, con especial atención en la dinámica
- Perfeccionar, estabilizar y diferenciar entre los diversos staccatos, en el ámbito de calidad, variedad y velocidad.
- Concretar y desarrollar una correcta afinación en todos los registros del fagot, con especial atención a la diferenciación entre dinámicas, la calidad del sonido y a las

frases musicales. Tratando siempre de fomentar la autocrítica en el ámbito de la afinación.

- Ampliar el registro y asegurar el conocido, con mayor interés por el registro agudo y grave.
- Recordar los conocimientos estilísticos del Barroco y el Clasicismo, añadiendo otros nuevos del periodo romántico.
 - Ampliar los conocimientos musicales acudiendo a conciertos y escuchando material auditivo de interés.
 - No olvidar la importancia del estudio memorístico, aplicándolo a las nuevas obras del curso.
- Afianzar control y avanzar en los aspectos básicos del vibrato, ampliar conocimientos y flexibilidad con respecto al vibrato diafragmático.
- Consolidar y avanzar en los conocimientos y habilidades alrededor del montaje y raspado de cañas.
- Participar de forma activa en agrupaciones de música grupal, mostrando adecuación a ello, capacidad de escucha, preparación previa, colaboración, respeto y un nivel adecuado al tercer curso de fagot.
- Desarrollar una progresión más consolidada a la hora de montar piezas musicales para concierto, de forma más eficaz, más ricas en matices y mostrando mayor autocontrol a la hora de tocar en público.
- Realizar una planificación individual de estudio, correcta, consecuente y diaria. Acudir puntualmente, con respeto e interés al aula de fagot.

B. Criterios de Evaluación y Calificación

Los criterios de evaluación irán de la mano al nivel de consecución y desarrollo de los objetivos marcados para el curso tres de estudios profesionales de fagot. Cada punto tendrá un valor específico en forma de porcentaje dentro de la evaluación, dando la suma de estos un total de 100%, que, tras ser extrapolado a un método de calificación con carácter numérico, dará una calificación de entre 1 y 10:

*Punto 1. Valorar la capacidad del alumnado para **controlar la respiración, la postura y la embocadura**, obteniendo un **sonido afinado, equilibrado y expresivo** en todos los registros, así como su **sensibilidad auditiva y control técnico** en la producción sonora.*

Columna de Aire, calidad del sonido, afinación.

Es necesario que el estudiante desarrolle su habilidad en el proceso de inhalar y exhalar aire por la boca, controlado y apoyado en la musculatura abdominal y de alrededor de la boca adecuado a las necesidades de cada momento.

Peso de evaluación 30%

- Desarrollar una **respiración diafragmática** profunda y rápida. Entender el proceso y la manera de optimizar y desarrollar al máximo tanto el control del diafragma como la capacidad pulmonar. (30%)
- Perfeccionar el control muscular de la **embocadura** buscando con ello una emisión de aire adecuada situando la caña apropiadamente en la boca, aprender las virtudes y defectos de forrar con los labios más o menos cantidad de la caña según las necesidades de crear automatismos para ello. También controlar el tubo interno que delimita la afinación, estrechándolo o aumentando su tamaño por medio de la boca y la garganta con este fin (20%)
- Mejorar en la percepción del **sonido** propio, tanto en los registros grave, central, agudo y sobreagudo, con especial atención en notas largas y enfocándonos en la calidad del sonido y la potenciación del volumen sonoro. Debemos integrar el estudio del vibrato diafragmático y desarrollarlo (10%)
- Colocar adecuadamente del instrumento con respecto al cuerpo, mostrando una **postura corporal** adecuada para favorecer la presión, respiración y dirección del aire (20%)
- Mejorar el conocimiento del instrumento propio en cuestión de afinación, reforzar las capacidades auditivas y el oído relativo del alumno y fomentar la autocrítica en el ámbito de la **afinación** (10%)
- Por medio de la práctica individual o colectiva, se califica la evolución del alumno tanto en su capacidad de escucha y entendimiento de la música (importancia de las voces entre sí) como su capacidad para adaptar la afinación a las diversas situaciones, mostrando y experimentando mejoría en la

sensibilidad auditiva, siempre en búsqueda del fomento de la expresividad artística (10%)

*Punto 2. Valorar la capacidad del alumnado para **dominar la digitación, la articulación y la ejecución de escalas, demostrando precisión, agilidad y coordinación en el manejo del instrumento.***

Consiste en la base del estudio individual del músico, potenciando este aspecto es como realmente se crea un bloque fuerte sobre el que mejorar en todos los aspectos de la música.

Peso de evaluación:25%

- Ampliar el registro y asegurar el conocido aumento de la agilidad/velocidad y precisión en los cambios de digitaciones, ampliando progresivamente el registro conocido y asegurándolo, incrementando las capacidades coordinativas entre mano derecha-izquierda, labios-caña y vista-dedos. **(Digitación/Mecánica: 33%)**
- Perfeccionar la colocación consciente de la posición de la lengua, boca y caña y la agilidad en la alternancia de staccatos.
 - Tipos de **articulación** conocidos: Staccato simple, Staccato-ligado, Staccato corto. (33%)
- Aplicar la ampliación del nuevo registro conocido a la realización de **escalas**, mejorar en el control, la calidad y la velocidad de realización de escalas Mayores y menores de hasta cinco alteraciones con diversos patrones y saltos. Mostrar especial atención a los saltos de hasta 4ª, la clave de Do y su alternancia con Fa (33%)

*Punto 3. Valorar la capacidad del alumnado para **aplicar la técnica aprendida en la interpretación de estudios, demostrando progreso, control y comprensión musical***

La función de los estudios es aplicar la técnica aprendida y mejorarla.

Peso de evaluación (10%)

Libros de estudio y escalas para el curso 3:

- 24 Estudios “Satzenhöfer” (1-7) o los “42 Caprices Ozi (1-7)”, Etienne.
- J. Weissenborn: “Method for Bassoon”– Óp. 8 Vol. 2.

- F. Oubradous: “Complete Method for Bassoon” -Vol. 1 y 2.

Punto 4. Valorar la capacidad del alumnado para interpretar obras adecuadas a su nivel, aplicando los conocimientos técnicos y estilísticos con expresividad, afinación y musicalidad.

El estudiante muestra habilidades suficientes para reproducir las obras y estudios acordes al curso dos de Fagot, tanto en aspecto técnico como musical, aplicando los conocimientos aprendidos en clase sobre estilo, y una técnica correcta (articulación, control de aire, afinación...)

Peso de evaluación (10%)

Barroco, clasicismo, iniciación al romanticismo: Interpretación, características, estilo, conocimiento.

- Ampliación de conocimientos históricos.
- Entender las diversas características del estilo y diferenciar sus diversas frases y motivos.
- Interpretar bajo continuo, y escuchar obras representativa de estos periodos, importantes tanto para el fagot como para la música en general.
- **Obras:** Escucha, elige, Prepara e interpreta adecuadamente piezas de entre las posteriormente expuestas.

Posibles obras para el curso 3 de fagot

La mayor parte del catálogo de obras siguiente podrá usarse también para el cuarto curso de estudios profesionales de música

- Concierto para fagot y orquesta en Sib Mayor, RV 503, A. Vivaldi.
- “Trois Pieces óp. 34”, **Charles Koechlin**.
- Sonata en Sib Mayor, **J. Besozzi**.
- “Burlesques”, **Timothy Bowers**.
- “Variations”, **John Burness**.
- “Three Fantastic Pieces”, **Michel Head**.
- “Seven Recital Pieces”, **Willy Hess**.
- Sonata para fagot y piano, **P. Hindemith**.

- “Thre Studies Pieces” Música Rara, **L. Milde.**
- Concierto para fagot en Fa Mayor, **F. Stamitz.**
- “Three pieces Hallsey”, **Halsey Stevens**
- Concierto en do mayor para fagot y orquesta, **J.B. Vanhal.**
- Concierto para fagot y orquesta en La menor, RV 497 y 498, **A. Vivaldi.**
- Concierto para fagot y orquesta en Fa mayor, RV 485, **A. Vivaldi.**
- Andante y Rondó húngaro para fagot y orquesta, **C.M. Weber.**

Aparte de los elementos indicados, incluiré como material, fotocopias de mi propia facturación editadas con el programa de edición musical “Finale”.

Estas obras y estudios poseen una dificultad adecuada para el curso tres del Conservatorio Profesional de música. Por supuesto no han de estudiarse todas las obras, la elección se hará de una por trimestre teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades del alumno y supeditándola al propio criterio del alumno si se diese la posibilidad. Las obras y estudios mencionados pueden ser sustituidos por otros de similar dificultad.

*Punto 5. Valorar la capacidad del alumnado para **organizar y planificar su estudio de forma autónoma, mostrando constancia, responsabilidad y eficacia en su trabajo personal.***

Elaboración y Monitorización. Una buena rutina de estudio es la que conlleva una adecuada adaptación a las necesidades del curso y a una correcta evolución en el estudiante.

Peso de evaluación (5%)

Protocolos a desarrollar:

- Creación y seguimiento de un protocolo de estudio (implicación familiar)
- Evolucionar en el entendimiento de las necesidades individuales tanto en cuestión del descanso entre ensayos como del calentamiento previo y el estiramiento posterior.
- División entre técnica simple y aplicada, ejercicios diarios, semanales o puntuales, aplicados a un estudio u obra en particular.

- Estudio y perfeccionamiento a largo plazo de obras, proceso de memorización.
- Conocimiento de diversos métodos de actuación ante dificultades y pasajes problemáticos, diversos enfoques y herramientas.
- Estudio y perfeccionamiento a largo plazo de obras, proceso de memorización.

*Punto 6. Valorar la capacidad del alumnado para **montar, cuidar y ajustar las cañas correctamente**, comprendiendo la **función de sus elementos** y aplicando **técnicas básicas de raspado y mantenimiento***

Montaje, raspado y cuidado Peso de evaluación (5%)

Conocimientos a desarrollar:

- Tener conocimientos sobre todas las fases del montaje y del método de uso de los utensilios de raspado.
- Aumentar el empleo de navaja y perfeccionar su uso.
- Aprender a identificar cuando los alambres deben ser ajustados y cómo hacerlo sin desmejorar la caña.
- Poseer siempre al menos dos cañas en buen estado de uso y una montada.
- Limpieza, conservación y buen uso.

*Punto 7. Valorar la capacidad del alumnado para **leer e interpretar partituras a primera vista**, manteniendo **fluidez, control técnico y continuidad** pese a posibles errores.*

Enfoque, preparación y actuación. El desarrollo de este punto es esencial para potenciar la lectura comprensiva. Es esencial desarrollar para ello un control técnico adecuado y un "estudio previo" que permita al alumno mejorar en este aspecto y poder controlar tanto obras como estudios y escalas de mayor dificultad en menor tiempo.

Peso de evaluación (5%)

Aspectos a tener en cuenta:

- Control de los distintos aspectos de la partitura: Articulación, fraseo, digitaciones, y dinámicas.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la preparación del músico antes de

realizar una interpretación a primera vista.

- Lectura previa sin instrumento
- Ejercicios prácticos previos
- Minimizar el número de errores en piezas de ejecución sencilla
- Ser capaz de escuchar el resto de voces durante una lectura a primera vista sencilla con más instrumentistas, sin importar los fallos.

*Punto 8. Valorar la capacidad del alumnado para **memorizar y ejecutar obras o ejercicios, demostrando seguridad, control técnico y expresividad sin depender de la partitura.***

Identificación de rasgos. Un punto importante para potenciar la libertad interpretativa del estudiante, otorgándole la posibilidad de centrarse en puntos más musicales que el de la lectura.

Peso de evaluación (5%)

Conceptos que desarrollar:

- Memorización de los ejercicios técnicos diarios (escalas y saltos).
- Estudio sin instrumento: Identificación de rasgos en obras que faciliten la memorización (división en partes, frases, tonalidad).
- Interpretar un movimiento lento de una obra durante una audición interna trimestralmente y con público al menos una vez al año.
- Control de los distintos aspectos: Articulación, fraseo, dinámicas...

*Punto 9. Valorar la capacidad del alumnado para **actuar en público con seguridad, concentración y expresividad, aplicando los conocimientos técnicos y musicales adquiridos y manteniendo el control pese a los errores.***

Técnicas, relajación y concentración. Como uno de los mayores retos encontrados por el alumno, debe demostrar conocimientos básicos para poder enfrentarse a esta situación de la mejor manera posible, mostrando la evolución musical experimentada durante el curso y evitando perder el control.

Peso de evaluación (5%)

Factores a tener en cuenta:

- Concreción de la rutina pre-audición:

- Ejercicios de relajación y respiración conjuntos previos al calentamiento.
- Activación corporal sin instrumento
- Músculos implicados en el acto de tocar
- Aumento de la intensidad cardíaca
- Calentamiento previo con instrumento
- No detenerse tras error, perder el miedo al fallo
- Exposición de los conocimientos aprendidos en clase
- Ser capaz de tocar sin partitura atendiendo a los matices, articulación y demás exigencias de la partitura

C. Contenido MÍNIMO EXIGIBLE

- **Escalas:** Conocimiento de todas las escalas Mayores y menores. Es capaz de tocar las escalas de hasta cinco alteraciones, también con variedad de articulaciones y diversas variantes con sus respectivos arpeggios.
- **Estudios:** Prepara al menos cuatro piezas de los libros de estudio: 24 Estudios “Satzenhöfer” o “42 Caprices Ozi”, Etienne y repasa cuatro piezas del libro de estudio de J. Weissenborn: “Method for Bassoon” – Op. 8 Vol. 2.
- **Obras:** Escucha, prepara e interpreta al menos primer y segundo movimiento de un Vivaldi adecuado a su curso y un movimiento de otra obra perteneciente a las épocas estudiadas durante el año, adecuada para el curso tres.
 - Vivaldi, mov I y II de uno de los siguientes Concierto para fagot y orquesta: en Sib Mayor RV 503, en Do Mayor RV 472, RV 473 O RV 474
- **Audiciones:** Participación en al menos dos audiciones durante el curso
- **Mejoría y Hábito de estudio:** El alumno experimenta una mejoría en todos los aspectos principales con respecto a la evolución inicial del curso y podemos denotar estudio y preparación de las clases por su parte.

D. Elementos necesarios para el estudiante

Cañas para tocar, afinador, metrónomo, correa adecuada, atril, espejo, un cuaderno de pequeñas dimensiones y un lapicero con goma. Libros: “Complete Method for Bassoon” – Vol. 1 y 2. (F. Obradous) Estudios para fagot op. 8 (vol. 2) y 24 Estudios “Satzenhöfer” o “24 Caprices Ozi”, N. M. Etienne.

Elaboración y cuidado de cañas: palas de fagot, alicates, cúter, alambre 0,6 y 0,7, lija, mandril y navaja.

CURSO 4: Enseñanzas Profesionales de Fagot

A partir de que el alumno ha pasado el ecuador de su educación dentro del conservatorio profesional de música, encontramos la necesidad por parte del estudiante de plantearse su futuro respecto a la música. Aunque el estudiante no tenga una idea 100% precisa de su futuro con respecto a la música, es importante que empiece a plantearse cuanta importancia tendrá esta en su futuro profesional y junto con el profesor, ser consecuentes con esas ideas en cuanto a dedicación.

A. Objetivos Didácticos

- Mostrar un proceso de mejora en todos los aspectos con respecto al curso anterior, acorde a las necesidades del cuarto curso de fagot.
- Afianzar la preparación pre-estudio y la correcta colocación de todos los elementos implicados en el proceso de tocar (instrumento-individuo).
- Proseguir en el proceso de desarrollo del control y la musculatura implicada en el flujo de aire.
- Fortalecer la memoria muscular, afianzar y desarrollar la agilidad y precisión en los cambios de digitaciones y automatismos caña-afinación, mejorar en el entendimiento de esta relación.
- Mostrar mejoría en la coordinación global y emplearla en una lectura a primera vista más efectiva y con más matices, con especial atención en la dinámica.
- Perfeccionar, estabilizar y diferenciar entre los diversos staccatos, en el ámbito de calidad, variedad y velocidad.
- Concretar y desarrollar una correcta afinación en todos los registros del fagot, con especial atención a la diferenciación entre dinámicas, la calidad del sonido y a las frases musicales. Tratando siempre de fomentar la autocrítica en el ámbito de la afinación.
- Ampliar el registro y asegurar el conocido, con mayor interés por el registro agudo y grave.
- Recordar los conocimientos estilísticos del Barroco, el Clasicismo y Romanticismo, añadir de la época impresionista.
 - Ampliar los conocimientos musicales acudiendo a conciertos y escuchando material auditivo de interés.

- No olvidar la importancia del estudio memorístico, aplicándolo a las nuevas obras del curso.
- Afianzar control y avanzar en los aspectos básicos del vibrato, ampliar conocimientos y flexibilidad con respecto al vibrato diafragmático.
- Consolidar y avanzar en los conocimientos y habilidades alrededor del montaje y raspado de cañas.
- Participar de forma activa en agrupaciones de música grupal, mostrando adecuación a ello, capacidad de escucha, preparación previa, colaboración, respeto y un nivel adecuado al cuarto curso de fagot.
- Desarrollar una progresión más consolidada a la hora de montar piezas musicales para concierto, de forma más eficaz, más ricas en matices y mostrando mayor autocontrol a la hora de tocar en público.
- Realizar una planificación individual de estudio, correcta, consecuente y diaria. Acudir puntualmente, con respeto e interés al aula de fagot.

B. Criterios de Evaluación y Calificación

Los criterios de evaluación irán de la mano al nivel de consecución y desarrollo de los objetivos marcados para el curso cuarto de estudios profesionales de fagot. Cada punto tendrá un valor específico en forma de porcentaje dentro de la evaluación, dando la suma de estos un total de 100%, que, tras ser extrapolado a un método de calificación con carácter numérico, dará una calificación de entre 1 y 10:

*Punto 1. Valorar la capacidad del alumnado para **controlar la respiración, la postura y la embocadura**, obteniendo un **sonido afinado, equilibrado y expresivo** en todos los registros, así como su **sensibilidad auditiva y control técnico** en la producción sonora.*

Columna de Aire, calidad del sonido, afinación.

Es necesario que el estudiante desarrolle su habilidad en el proceso de inhalar y exhalar aire por la boca, controlado y apoyado en la musculatura abdominal y de alrededor de la boca adecuado a las necesidades de cada momento.

Peso de evaluación 30%

- Desarrollar una **respiración diafragmática** profunda y rápida. Entender el proceso y la manera de optimizar y desarrollar al máximo tanto el control del diafragma como la capacidad pulmonar. (30%)

- Perfeccionar el control muscular de la **embocadura** buscando con ello una emisión de aire adecuada situando la caña apropiadamente en la boca, aprender las virtudes y defectos de forrar con los labios más o menos cantidad de la caña según las necesidades de crear automatismos para ello. También controlar el tubo interno que delimita la afinación, estrechándolo o aumentando su tamaño por medio de la boca y la garganta con este fin (20%)
- Mejorar en la percepción del **sonido** propio, tanto en los registros grave, central, agudo y sobreagudo, con especial atención en notas largas y enfocándonos en la calidad del sonido y la potenciación del volumen sonoro. Debemos integrar el estudio del vibrato diafragmático y desarrollarlo (10%)
- Colocar adecuadamente del instrumento con respecto al cuerpo, mostrando una **postura corporal** adecuada para favorecer la presión, respiración y dirección del aire (20%)
- Mejorar el conocimiento del instrumento propio en cuestión de afinación, reforzar las capacidades auditivas y el oído relativo del alumno y fomentar la autocrítica en el ámbito de la **afinación** (10%)
- Por medio de la práctica individual o colectiva, se califica la evolución del alumno tanto en su capacidad de escucha y entendimiento de la música (importancia de las voces entre sí) como su capacidad para adaptar la afinación a las diversas situaciones, mostrando y experimentando mejoría en la **sensibilidad auditiva**, siempre en búsqueda del fomento de la expresividad artística (10%)

Punto 2. Valorar la capacidad del alumnado para dominar la digitación, la articulación y la ejecución de escalas, demostrando precisión, agilidad y coordinación en el manejo del instrumento.

Consiste en la base del estudio individual del músico, potenciando este aspecto es como realmente se crea un bloque fuerte sobre el que mejorar en todos los aspectos de la música.

Peso de evaluación:25%

- Ampliar el registro y asegurar el conocido aumento de la agilidad/velocidad y precisión en los cambios de digitaciones, ampliando progresivamente el

registro conocido y asegurándolo, incrementando las capacidades coordinativas entre mano derecha-izquierda, labios-caña y vista-dedos.

(Digitación/Mecánica: 33%)

- Diferenciación en la posición de la caña al realizar staccato con respecto a la boca dependiendo del registro por el que se interpreta.
 - Tipos de **articulación** conocidos: Staccato simple, Staccato-ligado, Staccato corto. (33%)
- Aplicar la ampliación del nuevo registro conocido a la realización de **escalas**, mejorar en el control, la calidad y la velocidad de realización de escalas Mayores y menores de hasta cinco alteraciones con diversos patrones y saltos. Mostrar especial atención a los saltos de hasta 4ª, la clave de Do y su alternancia con Fa (33%)

*Punto 3. Valorar la capacidad del alumnado para **aplicar la técnica aprendida en la interpretación de estudios, demostrando progreso, control y comprensión musical***

Nuevos libros de estudio y escalas. La función de los estudios es aplicar la técnica aprendida y mejorarla.

Peso de evaluación (10%)

Libros de estudio y escalas para el curso 4:

- 24 Estudios “Satzenhöfer” (1-7) o los “42 Caprices Ozi (1-7)”, Etienne.
- “25 Studies in Scales & Chords óp. 24” (1-5) Ludwik Milde
- 24 Estudios “Satzenhöfer” (1-6, repaso)

*Punto 4. Valorar la capacidad del alumnado para **interpretar obras adecuadas a su nivel, aplicando los conocimientos técnicos y estilísticos con expresividad, afinación y musicalidad.***

El estudiante muestra habilidades suficientes para reproducir las obras y estudios acordes al curso tres de Fagot, tanto en aspecto técnico como musical, aplicando los conocimientos aprendidos en clase sobre estilo, y una técnica correcta (articulación, control de aire, afinación...)

Peso de evaluación (10%)

Barroco, clasicismo, romanticismo, iniciación al impresionismo, primer encuentro

con el concierto de Mozart para fagot (2º movimiento): Interpretación, características, estilo, conocimiento.

- Ampliación de conocimientos históricos.
- Entender las diversas características del estilo y diferenciar sus diversas frases y motivos.
- Interpretar bajo continuo, y escuchar obras representativas de estos periodos, importantes tanto para el fagot como para la música en general.
- **Obras:** Escucha, elije, prepara e interpreta adecuadamente piezas de entre las posteriormente expuestas.

Posibles obras para el curso 3 de fagot

Sin olvidar que el catálogo de obras del curso anterior sería válido para este cuarto curso, añadiremos ciertas obras apropiadas para este curso.

- Concierto para fagot y orquesta en Sib Mayor, **I. Pleyel**.
- Romance, **E. Elgar**.
- Solo de Concierto, **Gabriel Pierné**

Aparte de los elementos indicados, incluiré como material, fotocopias de mi propia facturación editadas con el programa de edición musical “Finale”.

Estas obras y estudios poseen una dificultad adecuada para el curso tres del Conservatorio Profesional de música. Por supuesto no han de estudiarse todas las obras, la elección se hará de una por trimestre teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades del alumno y supeditándola al propio criterio del alumno si se diese la posibilidad. Las obras y estudios mencionados pueden ser sustituidos por otros de similar dificultad.

*Punto 5. Valorar la capacidad del alumnado para **organizar y planificar su estudio de forma autónoma, mostrando constancia, responsabilidad y eficacia en su trabajo personal.***

Elaboración y Monitorización. Una buena rutina de estudio es la que conlleva una adecuada adaptación a las necesidades del curso y a una correcta evolución en el estudiante.

Peso de evaluación (5%)

Protocolos a desarrollar:

- Creación y seguimiento de un protocolo de estudio creado entre profesoy y alumno.
- Comprender y actuar conscientemente a las necesidades propias tanto de realizar descansos como de calentamientos y estiramientos.
- División entre técnica simple y aplicada, ejercicios diarios, semanales o puntuales, aplicados a un estudio u obra en particular.
- Estudio y perfeccionamiento a largo plazo de obras, proceso de memorización.
- Conocimiento de diversos métodos de actuación ante dificultades y pasajes problemáticos, diversos enfoques y herramientas.

*Punto 6. Valorar la capacidad del alumnado para **montar, cuidar y ajustar las cañas correctamente**, comprendiendo la **función de sus elementos** y aplicando **técnicas básicas de raspado y mantenimiento***

Raspado y cuidado

Peso de evaluación (5%)

Conocimientos a desarrollar:

- Mejorar en la calidad del montaje y el raspado equitativo de las dos partes de la caña.
- Aprender a modificar los alambres como método de ajuste.
- Poseer siempre al menos dos cañas en buen estado de uso y dos montadas.
- Limpieza, conservación y buen uso.

*Punto 7. Valorar la capacidad del alumnado para **leer e interpretar partituras a primera vista**, manteniendo **fluidez, control técnico y continuidad** pese a posibles errores.*

Enfoque, preparación y actuación. El desarrollo de este punto es esencial para potenciar la lectura comprensiva. Es esencial desarrollar para ello un control técnico adecuado y un "estudio previo" que permita al alumno mejorar en este aspecto y poder controlar tanto

obras como estudios y escalas de mayor dificultad en menor tiempo.

Peso de evaluación (5%)

Aspectos a tener en cuenta:

- Control de los distintos aspectos de la partitura: Articulación, fraseo, digitaciones, y dinámicas.
- Perfeccionar los conocimientos para la preparación del músico antes de realizar una interpretación a primera vista.
 - Lectura previa sin instrumento
 - Ejercicios prácticos previos
- Minimizar el número de errores en piezas de ejecución sencilla
- Ser capaz de escuchar el resto de voces durante una lectura a primera vista sencilla con más instrumentistas, sin perderse y entendiendo la música.

*Punto 8. Valorar la capacidad del alumnado para **memorizar y ejecutar obras o ejercicios, demostrando seguridad, control técnico y expresividad sin depender de la partitura***

Identificación de rasgos. Un punto importante para potenciar la libertad interpretativa del estudiante, otorgándole la posibilidad de centrarse en puntos más musicales que el de la lectura.

Peso de evaluación (5%)

Conceptos que desarrollar:

- Memorización de los ejercicios técnicos diarios (escalas y saltos).
- Estudio sin instrumento: Identificación de rasgos en obras que faciliten la memorización (división en partes, frases, tonalidad, modulaciones).
- Interpretar un movimiento rápido de una obra o un fragmento de un estudio con estas características durante una audición interna trimestralmente.
- Control de los distintos aspectos: Articulación, fraseo, dinámicas...

*Punto 9. Valorar la capacidad del alumnado para **actuar en público con seguridad, concentración y expresividad**, aplicando los conocimientos técnicos y musicales adquiridos y manteniendo el control pese a los errores.*

Técnicas, relajación y concentración. Como uno de los mayores retos encontrados por el alumno, debe demostrar conocimientos básicos para poder enfrentarse a esta situación de la mejor manera posible, mostrando la evolución musical experimentada durante el curso y evitando perder el control.

Peso de evaluación (5%)

Factores a tener en cuenta:

- Concreción de la rutina pre-audición:
 - Ejercicios de relajación y respiración conjuntos previos al calentamiento.
 - Activación corporal sin instrumento
 - Músculos implicados en el acto de tocar
 - Aumento de la intensidad cardíaca
 - Calentamiento previo con instrumento
 - No detenerse tras error.
 - Exposición de los conocimientos aprendidos en clase
 - Tener conocimiento y apuntes básicos de la partitura del piano o del resto de integrantes de la agrupación.
 - Ser capaz de tocar sin partitura atendiendo a los matices, articulación y demás exigencias de la partitura

C. Contenido MÍNIMO EXIGIBLE

- **Escalas:** Conocimiento de todas las escalas Mayores y menores. Es capaz de tocar las escalas de hasta cinco alteraciones, también con variedad de articulaciones y diversas variantes con sus respectivos arpeggios.
- **Estudios:** Prepara al menos cuatro piezas de los libros de estudio: 24 Estudios “Satzenhöfer” o “42 Caprices Ozi”, Etienne y prepara al menos tres estudios del: “25 Studies in Scales & Chords óp. 24” de Ludwik Milde
- **Obras:** Escucha, analiza, prepara e interpreta al menos una pieza obligatoria durante el curso y un movimiento de otra obra perteneciente a las épocas estudiadas durante el año, adecuada para el curso cuatro.
- **Audiciones:** Participación en al menos dos audiciones durante el curso.

- **Mejoría y Hábito de estudio:** El alumno experimenta una mejoría en todos los aspectos principales con respecto a la evolución inicial del curso y podemos denotar estudio y preparación de las clases por su parte.

D. Elementos necesarios para el estudiante

Cañas para tocar, afinador, metrónomo, correa adecuada, atril, espejo, un cuaderno de pequeñas dimensiones y un lapicero con goma. Libros: Estudios para fagot op. 8 (Vol.2), 24 Estudios “Satzenhöfer” o “24 Caprices Ozi”, N. M. Etienne, 25 Studies in Scales & Chords op. 24” de Ludwick Milde.

Elaboración y cuidado de cañas: palas de fagot, alicates, cúter, alambre 0,6 y 0,7, lija, mandril, “uña” y navaja.

CURSO 5: Enseñanzas Profesionales de Fagot

Después de haber dedicado el curso anterior para plantearse su futuro, en el quinto curso de enseñanzas artísticas profesionales es muy aconsejable que el estudiante sepa con certeza si su deseo en el futuro es seguir estudiando música o acabar sus estudios a la vez que sus estudios profesionales. Esta decisión marcará ciertas pautas en cuanto a exigencias y planteamiento del curso, intentando si se diese el caso de comenzar con la preparación de la prueba de acceso al conservatorio superior de música.

A. Objetivos Didácticos

- Mostrar un proceso de mejora en todos los aspectos con respecto al curso anterior, acorde a las necesidades del quinto curso de fagot.
- Controlar las fases de calentamiento y estiramientos, poseer una eficiente colocación de todos los elementos implicados en el proceso de tocar (instrumento-individuo).
- Perfeccionar el control del flujo de aire y fortalecer la musculatura implicada en este proceso.
- Fortalecer la memoria muscular, afianzar y desarrollar la agilidad y precisión en los cambios de digitaciones y automatismos caña-afinación, entender y mejorar esta relación.

- Mostrar mejoría en la coordinación global y emplearla en una lectura a primera vista más efectiva y con más matices, con especial atención en la dinámica.
- Perfeccionar, estabilizar y diferenciar entre los diversos staccatos, buscando aumentar la velocidad sin perder calidad y matices.
- Concretar y desarrollar una correcta afinación en todos los registros del fagot, con especial atención a la diferenciación entre dinámicas, la calidad del sonido y a las frases musicales. Tratando siempre de fomentar la autocrítica en el ámbito de la afinación.
- Ampliar el registro y asegurar el conocido, con mayor interés por el registro sobreagudo y grave ampliar el registro y asegurar el conocido.
- Recordar los conocimientos estilísticos del Barroco, el Clasicismo y Romanticismo, añadir a otros nuevos del siglo XX.
 - Ampliar los conocimientos musicales acudiendo a conciertos y escuchando material auditivo de interés.
 - No olvidar la importancia del estudio memorístico, aplicándolo a las nuevas obras del curso.
- Afianzar control y avanzar en los aspectos básicos del vibrato, mejorar flexibilidad y velocidad del vibrato diafragmático. Iniciación vibrato labial.
- Consolidar y avanzar en los conocimientos y habilidades alrededor del montaje y raspado de cañas.
- Participar de forma activa en agrupaciones de música grupal, mostrando adecuación a ello, capacidad de escucha, preparación previa, colaboración, respeto y un nivel adecuado al quinto curso de fagot.
- Desarrollar un proceso consolidado a la hora de montar piezas musicales para concierto, de forma más eficaz y rápida, más ricas en matices y mostrando mayor autocontrol a la hora de tocar en público, con o sin partitura.
- Realizar una planificación individual de estudio, correcta, consecuente y diaria. Acudir puntualmente, con respeto e interés al aula de fagot.

B. Criterios de Evaluación y Calificación

Los criterios de evaluación irán de la mano al nivel de consecución y desarrollo de los objetivos marcados para el curso quinto de estudios profesionales de fagot. Cada punto tendrá un valor específico en forma de porcentaje dentro de la evaluación, dando la suma

de estos un total de 100%, que, tras ser extrapolado a un método de calificación con carácter numérico, dará una calificación de entre 1 y 10:

*Punto 1. Valorar la capacidad del alumnado para **controlar la respiración, la postura y la embocadura**, obteniendo un **sonido afinado, equilibrado y expresivo** en todos los registros, así como su **sensibilidad auditiva y control técnico** en la producción sonora.*

Columna de Aire, calidad del sonido, afinación.

Es necesario que el estudiante desarrolle su habilidad en el proceso de inhalar y exhalar aire por la boca, controlado y apoyado en la musculatura abdominal y de alrededor de la boca adecuado a las necesidades de cada momento.

Peso de evaluación 30%

- Desarrollar una **respiración diafragmática** profunda y rápida. Entender el proceso y la manera de optimizar y desarrollar al máximo tanto el control del diafragma como la capacidad pulmonar. (30%)
- Perfeccionar el control muscular de la **embocadura** buscando con ello una emisión de aire adecuada situando la caña apropiadamente en la boca, aprender las virtudes y defectos de forrar con los labios más o menos cantidad de la caña según las necesidades de crear automatismos para ello. También controlar el tubo interno que delimita la afinación, estrechándolo o aumentando su tamaño por medio de la boca y la garganta con este fin (20%)
- Mejorar en la percepción del **sonido** propio, tanto en los registros grave, central, agudo y sobreagudo, con especial atención en notas largas y enfocándonos en la calidad del sonido y la potenciación del volumen sonoro. Debemos integrar el estudio del vibrato diafragmático y desarrollarlo (10%)
- Colocar adecuadamente del instrumento con respecto al cuerpo, mostrando una **postura corporal** adecuada para favorecer la presión, respiración y dirección del aire (20%)
- Mejorar el conocimiento del instrumento propio en cuestión de afinación, reforzar las capacidades auditivas y el oído relativo del alumno y fomentar la autocrítica en el ámbito de la **afinación** (10%)
- Por medio de la práctica individual o colectiva, se califica la evolución del alumno tanto en su capacidad de escucha y entendimiento de la música (importancia de las voces entre sí) como su capacidad para adaptar la afinación

a las diversas situaciones, mostrando y experimentando mejoría en la **sensibilidad auditiva**, siempre en búsqueda del fomento de la expresividad artística (10%)

*Punto 2. Valorar la capacidad del alumnado para **dominar la digitación, la articulación y la ejecución de escalas, demostrando precisión, agilidad y coordinación en el manejo del instrumento.***

Consiste en la base del estudio individual del músico, potenciando este aspecto es como realmente se crea un bloque fuerte sobre el que mejorar en todos los aspectos de la música.

Peso de evaluación:25%

- Ampliar el registro y asegurar el conocido aumento de la agilidad/velocidad y precisión en los cambios de digitaciones, ampliando progresivamente el registro conocido y asegurándolo, incrementando las capacidades coordinativas entre mano derecha-izquierda, labios-caña y vista-dedos. **(Digitación/Mecánica: 33%)**
- Diferenciación en la posición de la caña al realizar staccato con respecto a la boca dependiendo del registro por el que se interpreta.
 - Tipos de **articulación** conocidos: Staccato simple, Staccato-ligado, Staccato corto. (33%)
- Aplicar la ampliación del nuevo registro conocido a la realización de **escalas**, mejorar en el control, la calidad y la velocidad de realización de escalas Mayores y menores de hasta cinco alteraciones con diversos patrones y saltos. Mostrar especial atención a los saltos de hasta 4ª, la clave de Do y su alternancia con Fa (33%)

*Punto 3. Valorar la capacidad del alumnado para **aplicar la técnica aprendida en la interpretación de estudios, demostrando progreso, control y comprensión musical***

Estudios y escalas. La función de los estudios es aplicar la técnica aprendida y mejorarla.

Peso de evaluación (10%)

Libros de estudio y escalas para el curso 5:

- Iniciación a “50 Concert Studies”, Ludwik Milde
- “25 Studies in Scales & Chords óp. 24” (1-5) Ludwik Milde
- 24 Estudios “Satzenhöfer” (7-12, perfeccionamiento y repaso)

*Punto 4. Valorar la capacidad del alumnado para **interpretar obras adecuadas a su nivel, aplicando los conocimientos técnicos y estilísticos con expresividad, afinación y musicalidad.***

El estudiante muestra habilidades suficientes para reproducir las obras y estudios acordes al curso cuatro de Fagot, tanto en aspecto técnico como musical, aplicando los conocimientos aprendidos en clase sobre estilo, y una técnica correcta (articulación, control de aire, afinación...)

Peso de evaluación (10%)

Barroco, clasicismo, romanticismo, siglo XX, y segunda vista del concierto de Mozart para fagot (movimientos 1 y 2): Interpretación, características, estilo, conocimiento.

- Ampliación de conocimientos históricos.
- Entender las diversas características del estilo y diferenciar sus diversas frases y motivos.
- Acercamiento a la sigla del siglo XX, ampliar conocimientos.
- **Obras:** Escucha, elige, prepara e interpreta adecuadamente piezas de entre las posteriormente expuestas.

Posibles obras para el curso 5 de fagot

En este curso también se pueden utilizar obras de cursos anteriores como pueden ser **Híndemith, Weber, Pierné, o Elgar** entre otras.

- Concierto en Fa Mayor, **Franz Danzi**
- Sonata en Sol menor para fagot y piano Op. 24 No. 5, **F. Devienne**
- Concierto en Do Mayor, **Leopold Kozeluch**
- Sonatina **Domenico Leduc**
- “Suite op. 69”, **Alexandro Longo.**
- Concierto en Si b Mayor KV. 191 **W. A. Mozart**
- Sonata para fagot y violoncello KV 292, **W. A. Mozart**

- Concierto en Fa mayor **Karl Stamitz**
- Concierto en do mayor para fagot y orquesta **J. B. Vanhal.**
- Cualquiera de los conciertos en La menor RV. 498, RV499, RV 500 **A. Vivaldi.**

Aparte de los elementos indicados, incluiré como material, fotocopias de mi propia facturación editadas con el programa de edición musical “Finale”.

Estas obras y estudios poseen una dificultad adecuada para el curso tres del Conservatorio Profesional de música. Por supuesto no han de estudiarse todas las obras, la elección se hará de una por trimestre teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades del alumno y supeditándola al propio criterio del alumno si se diese la posibilidad. Las obras y estudios mencionados pueden ser sustituidos por otros de similar dificultad.

*Punto 5. Valorar la capacidad del alumnado para **organizar y planificar su estudio de forma autónoma, mostrando constancia, responsabilidad y eficacia en su trabajo personal.***

Consejo y Monitorización. Una buena rutina de estudio es la que conlleva una adecuada adaptación a las necesidades del curso y a una correcta evolución en el estudiante.

Peso de evaluación (5%)

Protocolos a desarrollar:

- Creación y seguimiento de un protocolo de estudio creado por parte del alumno con alguna directriz o consejo del profesor
- Conocimiento superior de las necesidades individuales tanto del descanso como del calentamiento previo y estiramiento posterior.
- Comprensión de una rica y correcta rutina de estudio, con puntos fijos y cambiantes que faciliten la evolución técnica, el estudio y montaje de obras.
- Actuación propia ante dificultades similares a pasajes problemáticos similares a los ya encontrados, diversos enfoques y herramientas.
- Estudio y perfeccionamiento a largo plazo de obras, proceso de

memorización.

*Punto 6. Valorar la capacidad del alumnado para **montar, cuidar y ajustar las cañas correctamente, comprendiendo la función de sus elementos y aplicando técnicas básicas de raspado y mantenimiento***

Adecuado, cuidado y reserva de cañas

Peso de evaluación (5%)

Conocimientos a desarrollar:

- Tener el conocimiento suficiente para realizar todos los procesos tanto de montaje como de raspado y adecuado de la caña.
- Poseer siempre una reserva de cañas en proceso de montaje y otras preparadas para su uso.
- Realizar limpieza, desinfectado de las cañas y tudel de forma periódica.

*Punto 7. Valorar la capacidad del alumnado para **leer e interpretar partituras a primera vista, manteniendo fluidez, control técnico y continuidad pese a posibles errores.***

Concentración, control y oído. El desarrollo de este punto es esencial para potenciar la lectura comprensiva. Es esencial desarrollar para ello un control técnico adecuado y un "estudio previo" que permita al alumno mejorar en este aspecto y poder controlar tanto obras como estudios y escalas de mayor dificultad en menor tiempo.

Peso de evaluación (5%)

Aspectos a tener en cuenta:

- Control de los distintos aspectos de la partitura: Articulación, fraseo, digitaciones, y dinámicas.
- Ser capaz de escuchar el resto de voces durante una lectura a primera vista sencilla con más instrumentistas, sin perderse y entendiendo la música.

*Punto 8. Valorar la capacidad del alumnado para **memorizar y ejecutar obras o ejercicios, demostrando seguridad, control técnico y expresividad sin depender de la partitura.***

Preparación, consciencia, oído. Un punto importante para potenciar la libertad

interpretativa del estudiante, otorgándole la posibilidad de centrarse en puntos más musicales que el de la lectura.

Peso de evaluación (5%)

Conceptos que desarrollar:

- Memorización de los ejercicios técnicos diarios (escalas y saltos).
- Estudio sin instrumento: Identificación de rasgos en obras que faciliten la memorización (división en partes, frases, tonalidad, modulaciones).
- Interpretar de memoria en público una pieza de fagot con piano, manteniendo el nivel de interpretación adecuado al quinto curso de fagot.

*Punto 9. Valorar la capacidad del alumnado para **actuar en público con seguridad, concentración y expresividad**, aplicando los **conocimientos técnicos y musicales adquiridos** y manteniendo el control pese a los errores.*

Técnicas, relajación y concentración. Como uno de los mayores retos encontrados por el alumno, debe demostrar conocimientos básicos para poder enfrentarse a esta situación de la mejor manera posible, mostrando la evolución musical experimentada durante el curso y evitando perder el control.

Peso de evaluación (5%)

Factores a tener en cuenta:

- Concreción de la rutina pre-audición:
 - Ejercicios de relajación y respiración conjuntos previos al calentamiento.
 - Activación corporal sin instrumento
 - Músculos implicados en el acto de tocar
 - Aumento de la intensidad cardíaca
 - Calentamiento previo con instrumento
 - No detenerse tras error.
 - Exposición de los conocimientos aprendidos en clase
 - Tener conocimiento y apuntes básicos de la partitura del piano o del resto de integrantes de la agrupación.
 - Ser capaz de tocar sin partitura atendiendo a los matices, articulación y demás exigencias de la partitura

C. Contenido MÍNIMO EXIGIBLE

- **Escalas:** Conocimiento de todas las escalas Mayores y menores. Es capaz de tocar las escalas de hasta cinco alteraciones, también con variedad de articulaciones y diversas variantes con sus respectivos arpeggios.
- **Estudios:** Prepara al menos cuatro piezas de los libros de estudio: 24 Estudios “Satzenhöfer” o “42 Caprices Ozi”, Etienne y prepara al menos tres estudios del: “25 Studies in Scales & Chords óp. 24” de Ludwik Milde
- **Obras:** Escucha, analiza, prepara e interpreta al menos una pieza obligatoria durante el curso y un movimiento de otra obra perteneciente a las épocas estudiadas durante el año, adecuada para el curso cuatro.
- **Audiciones:** Participación en al menos dos audiciones durante el curso.
- **Mejoría y Hábito de estudio:** El alumno experimenta una mejoría en todos los aspectos principales con respecto a la evolución inicial del curso y podemos denotar estudio y preparación de las clases por su parte.

D. Elementos necesarios para el estudiante

Cañas para tocar, afinador, metrónomo, correa adecuada, atril, espejo, un cuaderno de pequeñas dimensiones y un lapicero con goma. Libros: Estudios para fagot op. 8 (Vol.2), 24 Estudios “Satzenhöfer” o “24 Caprices Ozi”, N. M. Etienne, 25 Studies in Scales & Chords op. 24” de Ludwick Milde.

Elaboración y cuidado de cañas: palas de fagot, alicates, cúter, alambre 0,6 y 0,7, lija, mandril, “uña” y navaja.

CURSO 6: Enseñanzas Profesionales de Fagot

Para finalizar el ciclo de enseñanza profesional encontraremos, por un lado, los estudiantes que deberán enfrentarse al final de año a la prueba de acceso al conservatorio superior de música y por el otro, aquellos que finalicen sus estudios musicales (al menos por el momento). La diferencia de exigencia dependerá de esta decisión, ya que en el primer caso la necesidad de mejoría e independencia adquirida por el alumno no solo dependerá de los objetivos del curso, sino también a las exigencias de nivel necesarias para acceder al conservatorio superior.

A. Objetivos Didácticos

- Mostrar un proceso de mejora en todos los aspectos con respecto al curso acorde a las necesidades del sexto y último curso de fagot.
- Controlar las fases de calentamiento y estiramientos, poseer una eficiente colocación de todos los elementos implicados en el proceso de tocar (instrumento-individuo).
- Perfeccionar el control del flujo de aire y fortalecer la musculatura implicada en este proceso.
- Fortalecer la memoria muscular, afianzar y desarrollar la agilidad y precisión en los cambios de digitaciones y automatismos caña-afinación, entender y mejorar esta relación.
- Mostrar mejoría en la coordinación global y emplearla en una lectura a primera vista más efectiva y con más matices, con especial atención en la creación de líneas musicales.
- Perfeccionar, estabilizar y diferenciar entre los diversos staccatos. Buscando aumentar la velocidad sin perder calidad y matices. Iniciación al doble staccato.
- Concretar y desarrollar una correcta afinación en todos los registros del fagot, con especial atención a la diferenciación entre dinámicas, la calidad del sonido y a las frases musicales. Tratando siempre de fomentar la autocrítica en el ámbito de la afinación.
- Ampliar el registro y asegurar el conocido, con mayor interés por el registro sobreagudo y grave, ampliar el registro y asegurar el conocido.
- Recordar los conocimientos estilísticos del Barroco, el Clasicismo y Romanticismo e impresionismo, añadir a otros nuevos del siglo XX y la época contemporánea y aplicarlos a la práctica.
 - Ampliar los conocimientos musicales acudiendo a conciertos y escuchando material auditivo de interés.
 - No olvidar la importancia del estudio memorístico, aplicándolo a las nuevas obras del curso.
- Mejorar control, flexibilidad y velocidad del vibrato diafragmático, entender cómo, cuándo y de qué manera usarlo. Conocer los tipos de vibrato no usual.
- Consolidar y avanzar en los conocimientos y habilidades alrededor del montaje, manipulación y raspado de cañas.

- Participar de forma activa en agrupaciones de música grupal, mostrando adecuación a ello, capacidad de escucha, preparación previa, colaboración, respeto y un nivel adecuado al sexto curso de fagot.
- Desarrollar un proceso consolidado a la hora de montar piezas musicales para concierto, de forma más eficaz y rápida, más ricas en matices y mostrando mayor autocontrol a la hora de tocar en público, con o sin partitura.
- Realizar una planificación individual de estudio, correcta, consecuente y diaria. Ser capaz de preparar durante el curso tres piezas de distintas épocas, adecuadas al último curso de conservatorio de música profesional y tocarlas respondiendo a las necesidades técnicas y estilísticas que estas presenten. Acudir puntualmente, con respeto e interés al aula de fagot.

B. Criterios de Evaluación y Calificación

Los criterios de evaluación irán de la mano al nivel de consecución y desarrollo de los objetivos marcados para el curso seis de estudios profesionales de fagot. Cada punto tendrá un valor específico en forma de porcentaje dentro de la evaluación, dando la suma de estos un total de 100%, que, tras ser extrapolado a un método de calificación con carácter numérico, dará una calificación de entre 1 y 10:

*Punto 1. Valorar la capacidad del alumnado para **controlar la respiración, la postura y la embocadura**, obteniendo un **sonido afinado, equilibrado y expresivo** en todos los registros, así como su **sensibilidad auditiva y control técnico** en la producción sonora.*

Columna de Aire, calidad del sonido, afinación.

Es necesario que el estudiante desarrolle su habilidad en el proceso de inhalar y exhalar aire por la boca, controlado y apoyado en la musculatura abdominal y de alrededor de la boca adecuado a las necesidades de cada momento.

Peso de evaluación 30%

- Desarrollar una **respiración diafragmática** profunda y rápida. Entender el proceso y la manera de optimizar y desarrollar al máximo tanto el control del diafragma como la capacidad pulmonar. (30%)
- Perfeccionar el control muscular de la **embocadura** buscando con ello una emisión de aire adecuada situando la caña apropiadamente en la boca,

aprender las virtudes y defectos de forrar con los labios más o menos cantidad de la caña según las necesidades de crear automatismos para ello. También controlar el tubo interno que delimita la afinación, estrechándolo o aumentando su tamaño por medio de la boca y la garganta con este fin (20%)

- Mejorar en la percepción del **sonido** propio, tanto en los registros grave, central, agudo y sobreagudo, con especial atención en notas largas y enfocándonos en la calidad del sonido y la potenciación del volumen sonoro. Debemos integrar el estudio del vibrato diafragmático y desarrollarlo (10%)
- Colocar adecuadamente del instrumento con respecto al cuerpo, mostrando una **postura corporal** adecuada para favorecer la presión, respiración y dirección del aire (20%)
- Mejorar el conocimiento del instrumento propio en cuestión de afinación, reforzar las capacidades auditivas y el oído relativo del alumno y fomentar la autocrítica en el ámbito de la **afinación** (10%)
- Por medio de la práctica individual o colectiva, se califica la evolución del alumno tanto en su capacidad de escucha y entendimiento de la música (importancia de las voces entre sí) como su capacidad para adaptar la afinación a las diversas situaciones, mostrando y experimentando mejoría en la **sensibilidad auditiva**, siempre en búsqueda del fomento de la expresividad artística (10%)

*Punto 2. Valorar la capacidad del alumnado para **dominar la digitación, la articulación y la ejecución de escalas, demostrando precisión, agilidad y coordinación en el manejo del instrumento.***

Consiste en la base del estudio individual del músico, potenciando este aspecto es como realmente se crea un bloque fuerte sobre el que mejorar en todos los aspectos de la música.

Peso de evaluación:25%

- Ampliar el registro y asegurar el conocido aumento de la agilidad/velocidad y precisión en los cambios de digitaciones, ampliando progresivamente el registro conocido y asegurándolo, incrementando las capacidades coordinativas entre mano derecha-izquierda, labios-caña y vista-dedos. (**Digitación/Mecánica: 33%**)

- Diferenciación en la posición de la caña al realizar staccato con respecto a la boca dependiendo del registro por el que se interpreta.
 - Tipos de **articulación** conocidos: Staccato simple, Staccato-ligado, Staccato corto. (33%)
- Aplicar la ampliación del nuevo registro conocido a la realización de **escalas**, mejorar en el control, la calidad y la velocidad de realización de escalas Mayores y menores de hasta cinco alteraciones con diversos patrones y saltos. Mostrar especial atención a los saltos de hasta 4ª, la clave de Do y su alternancia con Fa (33%)

*Punto 3. Valorar la capacidad del alumnado para **aplicar la técnica aprendida en la interpretación de estudios, demostrando progreso, control y comprensión musical***

Estudios y escalas. La función de los estudios es aplicar la técnica aprendida y mejorarla.

Peso de evaluación (10%)

Libros de estudio y escalas para el curso 5:

- “50 Concert Studies”, Ludwik Milde
- “25 Studies in Scales & Chords óp. 24” (14-25) Ludwik Milde
- 24 Estudios “Satzenhöfer” (7-13, repaso)

*Punto 4. Valorar la capacidad del alumnado para **interpretar obras adecuadas a su nivel, aplicando los conocimientos técnicos y estilísticos con expresividad, afinación y musicalidad.***

El estudiante muestra habilidades suficientes para reproducir las obras y estudios acordes al curso quinto de Fagot, tanto en aspecto técnico como musical, aplicando los conocimientos aprendidos en clase sobre estilo, y una técnica correcta (articulación, control de aire, afinación...)

Peso de evaluación (10%)

Barroco, clasicismo, romanticismo, siglo XX, y centrándonos en finalizar el concierto de Mozart: Interpretación, características, estilo, conocimiento.

- Ampliación de conocimientos históricos y prácticos.

- Análisis e interpretación total de la obra de Mozart, creación de cadencia propia con ayuda
- **Obras:** En este curso también se pueden utilizar obras de cursos anteriores como pueden ser: **Weber, Pierné, Vivaldi o Elgar** entre otras.

Posibles obras para el curso 5 de fagot

- Fantasía para fagot y piano, **E. Bozza**
- Sonata nº3, **Victor Bruns**
- Romance para fagot y orquesta op. 62, **E. Elgar**
- Concertino para fagot, op. 12, **Ferdinand David**
- Partita para fagot solo, **G. Jacob.**
- “Variationen und Rondo für Fagott und Orchester”, **J. W. Kalliwoda.**
- Monólogo nº5, **E. von Koch**
- Sonata op. 7, **Ch. Koechlin**
- “Rhapsody for Bassoon”, **Willson Osborne.**
- Suite para fagot y piano **A. Tansman**
- Concierto en Mi menor para fagot y orquesta, **A. Vivaldi**
- Concierto para fagot y orquesta en fa Mayor Op. 75, **C. M. Von Weber.**
- Variaciones Sinfónicas, **José Zarate**

Aparte de los elementos indicados, incluiré como material, fotocopias de mi propia facturación editadas con el programa de edición musical “Finale”.

Estas obras y estudios poseen una dificultad adecuada para el curso tres del Conservatorio Profesional de música. Por supuesto no han de estudiarse todas las obras, la elección se hará de una por trimestre teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades del alumno y supeditándola al propio criterio del alumno si se diese la posibilidad. Las obras y estudios mencionados pueden ser sustituidos por otros de similar dificultad.

*Punto 5. Valorar la capacidad del alumnado para **organizar y planificar su estudio de forma autónoma, mostrando constancia, responsabilidad y eficacia en su trabajo personal.***

Monitorización e independencia. Una buena rutina de estudio es la que conlleva

una adecuada adaptación a las necesidades del curso y a una correcta evolución en el estudiante.

Peso de evaluación (5%)

Protocolos a desarrollar:

- Creación y seguimiento de un protocolo de estudio, creado por parte del alumno con alguna directriz o consejo del profesor
- Comprensión individual de actuación ante periodos de estudio largos, conciertos o ensayos (Descansos, calentamientos y estiramientos).
- Comprensión y control sobre su rutina de estudio, siendo capaz de modificar los puntos que la componen según las necesidades.
- Independencia en el método de actuación ante nuevas dificultades y pasajes problemáticos.
- Estudio y perfeccionamiento a largo plazo de obras, proceso de memorización.

*Punto 6. Valorar la capacidad del alumnado para **montar, cuidar y ajustar las cañas correctamente, comprendiendo la función de sus elementos y aplicando técnicas básicas de raspado y mantenimiento***

Adecuado, cuidado y reserva de cañas

Peso de evaluación (5%)

Conocimientos a desarrollar:

- Tener el conocimiento suficiente para realizar todos los procesos tanto de montaje como de raspado y modificación de la caña en función de las necesidades del estudiante.
- Poseer siempre una reserva de cañas en proceso de montaje y otras preparadas para su uso.
- Realizar limpieza, desinfectado de las cañas y tudel de forma periódica.

Punto 7. Valorar la capacidad del alumnado para leer e interpretar partituras a primera vista, manteniendo fluidez, control técnico y continuidad pese a posibles errores.

Concentración, control y oído. El desarrollo de este punto es esencial para potenciar la lectura comprensiva. Es esencial desarrollar para ello un control técnico adecuado y un "estudio previo" que permita al alumno mejorar en este aspecto y poder controlar tanto obras como estudios y escalas de mayor dificultad en menor tiempo.

Peso de evaluación (5%)

Aspectos a tener en cuenta:

- Control de los distintos aspectos de la partitura: Articulación, fraseo, digitaciones, y dinámicas.
- Ser capaz de escuchar el resto de voces durante una lectura a primera vista sencilla con más instrumentistas, sin perderse, mostrando diversos aspectos de la partitura e ideas musicales sencillas.

Punto 8. Valorar la capacidad del alumnado para memorizar y ejecutar obras o ejercicios, demostrando seguridad, control técnico y expresividad sin depender de la partitura.

Preparación, consciencia, oído. Un punto importante para potenciar la libertad interpretativa del estudiante, otorgándole la posibilidad de centrarse en puntos más musicales que el de la lectura.

Peso de evaluación (5%)

Conceptos que desarrollar:

- Memorización de los ejercicios técnicos diarios (escalas y saltos).
- Estudio sin instrumento: Identificación y comprensión de todos los rasgos que nos puedan ayudar a memorizar las partituras.
- Tratar de memorizar las tres piezas del concierto final de curso, interpretando una por trimestre de memoria o al menos un movimiento.

*Punto 9. Valorar la capacidad del alumnado para **actuar en público con seguridad, concentración y expresividad**, aplicando los conocimientos técnicos y musicales adquiridos y manteniendo el control pese a los errores.*

Técnicas, relajación y concentración. Como uno de los mayores retos encontrados por el alumno, debe demostrar conocimientos básicos para poder enfrentarse a esta situación de la mejor manera posible, mostrando la evolución musical experimentada durante el curso y evitando perder el control.

Peso de evaluación (5%)

Factores a tener en cuenta:

- Concreción de la rutina pre-audición:
 - Ejercicios de relajación y respiración conjuntos previos al calentamiento.
 - Activación corporal sin instrumento
 - Aumento de la intensidad cardíaca
 - Calentamiento previo con instrumento
 - Tener conocimiento y apuntes básicos de la partitura del piano o del resto de integrantes de la agrupación.
 - Ser capaz de tocar sin partitura atendiendo a los matices, articulación y demás exigencias de la partitura

C. Contenido MÍNIMO EXIGIBLE

- **Escalas:** Conocimiento de todas las escalas Mayores y menores. Es capaz de tocar las escalas de hasta seis alteraciones, también con variedad de articulaciones y diversas variantes con sus respectivos arpeggios.
- **Estudios:** Prepara al menos cinco nuevas piezas de los libros de estudio: “50 Concert Studies”, y “25 Studies in Scales & Chords óp. 24” de Ludwik Milde
- **Obras:** Durante el curso escucha, analiza, prepara e interpreta al menos tres obras pertenecientes a diversas épocas de obras adecuadas para el curso cinco, entre las que estarán el Concierto en Si b Mayor kv. 191 de W. A. Mozart y una de las obras románticas expuestas a continuación.
 - Concierto para fagot en Fa Mayor, Op. 75 (J. 127), Carl Maria von Weber
 - “Variationen und Rondo für Fagott und Orchester”, J. W. Kalliwoda.
 - Concertino para fagot op. 12, Ferdinand David

- El estudiante deberá además iniciarse en el proceso de composición de cadencias, realizando una propia para el primer y segundo movimiento del concierto de Mozart.
- **Audiciones:** Participación en al menos tres audiciones durante el curso. En la audición final deberá tocar el concierto de Mozart completo y un movimiento de dos obras pertenecientes a otras épocas.
- **Mejoría y Hábito de estudio:** El alumno experimenta una mejoría en todos los aspectos principales con respecto a la evolución inicial del curso y podemos denotar estudio y preparación de las clases por su parte.

D. Elementos necesarios para el estudiante

Cañas para tocar, afinador, metrónomo, correa adecuada, atril, espejo, un cuaderno de pequeñas dimensiones y un lapicero con goma. Libros: 25 Studies in Scales & Chords op. 24” de Ludwick Milde y “50 Concert Studies”, de Ludwick Milde.

Elaboración y cuidado de cañas: palas de fagot, alicates, cúter, alambre 0,6 y 0,7, lija, mandril, “uña” y navaja.

11. SITUACIONES DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIAS

A. Premio de Fin de Grado

Dependiendo de la comunidad educativa existe una situación por la que la cual los alumnos que hayan obtenido la máxima calificación en la asignatura de instrumento al finalizar el sexto curso de enseñanzas profesionales de música podrán optar al “Premio Fin de Grado” de la especialidad.

Para ello, el director del centro nombrará un tribunal compuesto por tres profesores de especialidades afines (nunca profesores de los alumnos), que calificarán un programa de alrededor de veinte minutos, con piezas que engloben diferentes estilos. Cada miembro del tribunal calificará la prueba entre cero y diez y la nota aritmética media que salga será la nota final. De esta manera el alumno de cada especialidad con la nota más alta (siendo esta superior a nueve) recibirá un premio fin de grado de la misma. En caso de empate, se tendrá en cuenta la media del expediente académico de los estudiantes y si siguiese el empate, el premio se lo llevaría el aspirante más joven. Los alumnos que no ganen, pero que por parte del tribunal quieran ser destacados pueden recibir una mención de honor.

El ganador de este concurso podrá participar en las pruebas que en su momento organice la Conserjería de Educación para la obtención de un Premio Extraordinario de la Comunidad.

B. Pérdida de la Evaluación Continua

Si en el caso de un estudiante se diese la circunstancia de cometer faltas reiteradas de asistencia, podrían no poderse aplicar los criterios normales de evaluación. De este modo los alumnos que falten 5 veces sin justificación a clases de fagot no podrá ser evaluado de acuerdo a los procedimientos evaluativos en este proyecto expuestos.

En estos casos, si las ausencias no se producen en la última evaluación, el alumno recibirá una calificación de no evaluable, pudiendo ser evaluable si en el último periodo evaluativo no se repite la situación.

Si el caso anteriormente expuesto se diese en la tercera evaluación, el alumno deberá realizar una prueba extraordinaria, normalmente en el mes de junio o septiembre. La

prueba deberá ser solicitada tan pronto como se sepa al director del conservatorio y consistirá en la misma prueba que se realizaría a un estudiante con traslado de expediente.

C. Traslado de Expediente

- Tocar un estudio acorde a las necesidades del curso anterior al que se desea integrar
- Ejecutar ciertos ejercicios técnicos pertenecientes al mismo curso indicado
- Interpretar una de las obras del repertorio mostrando un nivel adecuado al curso en cuestión

12. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO

Las actividades de recuperación estarán dirigidas al alumnado que, por diversas circunstancias, no haya alcanzado los objetivos mínimos establecidos para su curso. Su finalidad será reforzar los contenidos y destrezas básicas necesarios para continuar con aprovechamiento la enseñanza del fagot.

Estas actividades se diseñarán atendiendo a las dificultades individuales detectadas, e incluirán tanto aspectos técnicos como musicales. Se plantearán de manera personalizada, flexible y motivadora, con un seguimiento continuo por parte del profesor o profesora.

Entre las estrategias y actividades específicas de recuperación se incluyen:

- Revisión individualizada de los hábitos de estudio y planificación del trabajo semanal.
- Ejercicios técnicos adaptados (digitación, articulación, escalas, estudios breves) que permitan reforzar las carencias observadas.
- Escucha guiada y análisis de grabaciones de fagotistas profesionales para mejorar la referencia auditiva.
- Lectura a primera vista y ejercicios de entonación o afinación que consoliden los fundamentos del instrumento
- Propuestas de repertorio simplificado que permitan afianzar los aprendizajes básicos antes de abordar obras de mayor dificultad.
- Tutorías de orientación técnica o metodológica con pautas concretas para el trabajo en casa.

La evaluación de estas actividades se realizará de manera continua, valorando la evolución del alumno en relación con los objetivos planteados, su implicación y la mejora progresiva de sus competencias técnicas y musicales.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias tienen como finalidad ampliar y enriquecer la formación del alumnado, ofreciendo experiencias musicales que trascienden el ámbito del aula e incentivan la motivación, el desarrollo artístico y la participación activa en la vida cultural del centro.

Entre las actividades complementarias que se podrán desarrollar en el aula de fagot se incluyen:

- Audiciones trimestrales de aula o de departamento, que fomenten la práctica escénica, el control de miedo escénico y la escucha activa entre compañeros.
- Talleres de cañas, orientados al aprendizaje del raspado, ajuste y mantenimiento, fundamentales para la autonomía del instrumentista.
- Charlas y encuentros con fagotistas profesionales o antiguos alumnos, que sirvan de orientación vocacional y de estímulo artístico.
- Asistencia a conciertos y actividades culturales relacionadas con la música clásica, contemporánea o de cámara, fomentando la formación del gusto y la apreciación estética.
- Participación en intercambios o proyectos colaborativos con otros conservatorios o escuelas de música, en los que se promueva la convivencia y el trabajo en equipo.
- Actividades interdisciplinarias, como conciertos temáticos, jornadas culturales o colaboraciones con las áreas de Historia de la Música o Lenguaje Musical, para favorecer una formación más integral.

Estas actividades se integrarán en la planificación anual del departamento y se adaptarán a la edad y nivel del alumnado, valorándose en el ámbito de la evaluación cualitativa como parte del desarrollo artístico y personal del estudiante.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad es un principio básico del sistema educativo que tiene como finalidad responder de manera adecuada a las características, capacidades, motivaciones y necesidades de cada alumno o alumna. En el marco de las enseñanzas profesionales de música, y concretamente en la especialidad de fagot, se trata de garantizar que todo el alumnado pueda alcanzar los objetivos previstos, respetando sus singularidades y ofreciendo las medidas de apoyo necesarias.

A. Fundamentación Normativa

Estas medidas se apoyan en la normativa estatal y autonómica vigente:

- **Real Decreto 943/2003, de 18 de julio**, que regula la flexibilización de los niveles y etapas del sistema educativo para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- **Orden de 15 de diciembre de 2003** de la Consejería de Educación, sobre criterios y procedimiento de atención educativa al alumnado con necesidades específicas.
- **Decreto 66/2013, de 3 de septiembre**, que regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional en Castilla-La Mancha.
- Además, la **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020)** refuerza el principio de inclusión y la personalización del aprendizaje.

B. Medidas Ordinarias de Atención a la Diversidad

En el aula de fagot, se aplican de forma prioritaria medidas de carácter ordinario, que no requieren modificación significativa del currículo, tales como:

- **Adaptación metodológica:** diversificación de estrategias de enseñanza, combinando explicación verbal, modelado instrumental, práctica guiada y autoevaluación.
- **Ritmo de aprendizaje flexible:** ajuste del grado de dificultad de las obras y estudios según las capacidades del alumnado, permitiendo avanzar de forma gradual.

- **Variedad de materiales didácticos:** uso de métodos progresivos de fagot (Weissenborn, Milde, Ozi, etc.), partituras adaptadas, grabaciones y recursos digitales de apoyo.
- **Atención personalizada:** tutorías individuales y seguimiento constante del progreso, propio de la enseñanza instrumental.
- **Evaluación diversificada:** consideración tanto del rendimiento técnico-musical (sonido, afinación, articulación) como del progreso personal y el esfuerzo, mediante rúbricas y observación continua.

C. Adaptaciones Curriculares Específicas en el Aula de Fagot

Cuando las medidas ordinarias resulten insuficientes, se aplicarán **adaptaciones curriculares individuales (ACI)**, que podrán ser de tipo no significativo (manteniendo los objetivos generales) o significativo (ajustando objetivos y contenidos). Ejemplos aplicados al aula de fagot:

- **Alumnado con discapacidad motriz:**
 - Adaptación ergonómica del instrumento (soportes de fagot, correas especiales, atriles regulables en altura).
 - Ajustes en la posición corporal para evitar sobrecargas físicas.
 - Incremento del tiempo en la ejecución de estudios o ejercicios técnicos.
- **Alumnado con dificultades auditivas leves o uso de audífonos:**
 - Trabajo reforzado en la discriminación de alturas y timbres mediante apoyos visuales (afinadores, espectrogramas).
 - Ajustes en la disposición en la clase de conjunto para mejorar la percepción auditiva.
- **Alumnado con dificultades de aprendizaje o TDAH:**
 - Fraccionamiento de objetivos a corto plazo y presentación de tareas en pasos secuenciados.
 - Uso de dinámicas breves y variadas para mantener la atención (ejercicios cortos de respiración, improvisaciones rápidas).

- Refuerzo positivo frecuente y retroalimentación inmediata.
- **Alumnado con altas capacidades intelectuales y musicales:**
 - Ampliación del repertorio con obras de mayor dificultad técnica o estilística.
 - Propuesta de proyectos creativos (arreglos, improvisación, composición de estudios propios para fagot).
 - Participación en agrupaciones camerísticas de nivel avanzado.

D. Flexibilización de la Duración de los Estudios

En casos justificados, se podrá aplicar lo recogido en la normativa sobre **flexibilización de la duración de los estudios** (por ejemplo, en alumnado con sobredotación o con necesidades educativas especiales), de modo que el tiempo de permanencia en cada curso o etapa pueda ajustarse a su situación.

E. Coordinación y Seguimiento

La aplicación de estas medidas requiere de:

- **Colaboración con el equipo directivo y de orientación del centro**, asegurando la coherencia con el proyecto educativo.
- **Comunicación fluida con las familias**, garantizando un seguimiento individualizado del alumnado.
- **Registro documental** de las adaptaciones en la programación didáctica y, en su caso, en los informes de evaluación.

14. CONCLUSIÓN

En el transcurso de alrededor de 100 páginas, he pretendido exponer al detalle cada punto que habré de seguir en mi función como docente, intentando siempre responder cada cómo, cuándo y porqué de la mejor manera a mi alcance, sin parar de buscar la elaboración de un proyecto curricular lo más claro y eficiente posible.

Como ya he avanzado en varias ocasiones, aunque toda acción educativa deba seguir una estructura de forma adecuada y en cierto modo estricta, la individualización en la enseñanza musical es una necesidad y una posibilidad que debe ser expresada semanalmente por parte del profesorado. Tenemos a nuestro alcance la posibilidad de influir en el desarrollo artístico de los que pueden y serán los músicos y melómanos del futuro, aquellos que impulsarán el impacto de la cultura en forma de música en nuestra sociedad y como tal, enseñar a estos estudiantes debe ser una tarea seria y poseer la consideración que se merece, no tanto por la sociedad como por nosotros mismos. Saber que estamos realizando una labor importante y trabajar todos y cada uno de los aspectos de esta labor educativa, seguir aprendiendo para mejorar enseñando, no mantenernos en nuestra zona de confort, predicar con el ejemplo y no dejar de ser músicos por ser educadores.

Nunca sabremos si un estudiante será el próximo “Sergio Azollini”, pero al terminar las enseñanzas profesionales, deberemos tener la convicción de que nos esforzamos al máximo para que nuestro exalumno diese una gran versión de sí mismo y que al menos la música clásica tenga en ellos amantes de por vida